



Guardias Civiles

ÓRGANO DE EXPRESIÓN DE LA ASOCIACIÓN DEMOCRÁTICA DE GUARDIAS CIVILES

Nueva Época - Nº 5 Octubre 2018



12 de Octubre
Día del Pilar

El 12 de Octubre.

El doce de Octubre celebramos eventos de gran calibre, calado y transcendencia; se pueden clasificar de múltiples maneras, pero a groso modo se citan a nivel popular, histórico y religioso. Su magnitud salta fronteras e incluso continentes. Entre estas conmemoraciones para esta fecha destacan: la Fiesta de la Hispanidad, la Virgen del Pilar y, en su honor, la Patrona de la Guardia Civil

La Virgen del Pilar, la Pilarica, es la patrona de Zaragoza. La Guardia Civil se sumó al patronazgo de esta Virgen por el otorgamiento que hizo Alfonso XIII en 1913, desde entonces se festeja en los cuarteles de la benemérita esta fecha. El día suele comenzar con la celebración eucarística, en la cual se recuerdan a los que han dado su vida en actos de servicio y se interpreta con instrumentos de cuerda “el sitio de Zaragoza”, con un resultado emotivo y entrañable. A continuación se sigue en el cuartel correspondiente con comida, cante... una plena convivencia.

Por otro lado, la Fiesta de la Hispanidad o Fiesta Nacional que recuerda el descubrimiento de América por Cristóbal Colón, en nombre de los Reyes Católicos en el año 1492. Esta hazaña es la contribución de España al nacimiento del Mundo Moderno. Este valiente y aventurero expedicionario unió el continente americano al europeo, sin saberlo, creyendo haber alcanzado tierras de la India. El nombre de “Hispanidad” significa el conjunto de todos los pueblos de cultura y origen hispanos,

El 12 de Octubre es un hermoso día para el descanso, la reflexión y desear el auténtico hermanamiento y engrandecimiento espiritual, entre España y los dos continentes.

12 de Octubre. Virgen del Pilar, Patrona de la Guardia Civil



Guardia Civil

¡Felicidades!





Asociación Democrática de Guardias Civiles

C. I. F. Número G37501905

 Apto. Correos 23

37500 Ciudad Rodrigo (Salamanca)

 admin@adgc.es

 693-511-995

Edita

Asociación Democrática de Guardias Civiles

Junta Directiva Nacional ADGC

Presidente: Javier García Martín

S. General: Félix del Dedo Benito

S. Organización: Justo García Martín

Colaboraciones

Amnistía Internacional - Sección España
Simón-Pedro Lucas Ramos
Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

ADGC en internet

www.guardiaciviladgc.es

Consejo de Redacción

Javier García Martín
Félix del Dedo Benito
Justo García Martín

Maquetación y fotomontaje

Sección de Prensa s.l.

Agencias de Publicidad

Sección de Prensa, s.l.
B/81407058

Actividad de Cobros Publicitarios, s.l.
B/82184649

Imprime

PREPARACIÓN DIGITAL
GRÁFICA

Teléfono de atención al cliente

902 102 374 - 91 475 61 95

Horario de atención al público
de 9:00 a 14:30

Depósito Legal

M-10897-2018

1 El 12 de Octubre.

5 Los márgenes del Jarama esconden desde 1970 restos de un escape radiactivo clandestino.

13 Yolanda, el último asesinato del franquismo.

21 La Guardia Civil impulsa su segunda carrera solidaria Virgen del Pilar.

22 Una prejubilación por causas mentales cada tres días: la cara oculta de la Guardia Civil.

27 El 20% de los antidisturbios de la Guardia Civil de Catalunya ha pedido el traslado.

31 Las Ciudades Patrimonio de la Humanidad se quejan de asfixia por la falta de ingresos.

37 XXX aniversario del ingreso de la mujer en la Guardia Civil.

47 Víctor, el guardia civil “desterrado” dos años de Cádiz por ecologista.

59 La “Patrona”.

EL PAÍS

Los márgenes del Jarama esconden desde 1970 restos de un escape radiactivo clandestino.

- Dos de las ocho zanjas donde la dictadura enterró lodos radiactivos de una fuga del Ciemat no están localizadas. Este organismo y el CSN rechazan que exista riesgo para la salud.

Madrid 15/9/2018

La sucia herencia radiactiva de aquel 7 de noviembre de 1970 llega hasta un cruce de carreteras a caballo entre Madrid y Toledo. Ahí –en una zanja de más de 200 metros cuadrados cubierta de hierbajos, a 30 centímetros de profundidad y sin ningún tipo de señalización o delimitación– reposan desde hace casi 50 años tierras contaminadas por una fuga radiactiva que la dictadura escondió. En total, el franquismo abandonó lodos contaminados en ocho enterramientos clandestinos como este a lo largo del canal del Jarama.

El vertido de 1970 –de varias decenas de litros de líquido altamente radiactivo del procesamiento de combustible nuclear gastado de un reactor experimental– partió del entonces llamado Centro Nacional de Energía Nuclear Juan Vigón, ubicado en la Ciudad Universitaria de Madrid. Se coló por las alcantarillas y fue a parar al Manzanares. De ahí pasó al Jarama, a la real acequia de ese río y al Tajo. El franquismo –inmerso entonces en la aventura de lograr una bomba atómica patria con su proyecto Islero y de limpiar la imagen internacional de la dictadura– no puso en marcha ningún plan de contención y ocultó el accidente. También los residuos.

La de ese cruce de la carretera que conduce a Borox (Toledo) es la "banqueta" número cuatro de las ocho que excavaron los técnicos de la antigua Junta de Energía Nuclear (JEN) hace casi medio siglo para enterrar los lodos contaminados con Cesio-137 y Estroncio-90, dos isótopos radiactivos. Enterrarlos



Los cementerios nucleares clandestinos de Franco en el Jarama. CARLOS ROSILLO, LUIS MANUEL RIVAS

furtivamente en esas "banquetas" –elevaciones del terreno en los márgenes del canal de riego– fue el epílogo de la llamada "operación Tajo" de limpieza.

Las zanjas han permanecido en la clandestinidad hasta ahora. Y, según los informes a los que ha tenido acceso EL PAÍS, la última vez que se tomaron muestras para acometer una evaluación radiológica de las banquetas fue en mayo de 1995. Cuando los técnicos del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) fueron en aquel momento a la zona, dos de aquellas banquetas ni siquiera se pudieron localizar; y varias habían sido modificadas por obras de carreteras y otras construcciones.

La última vez que se elaboró un informe partiendo de una inspección visual de las zanjas por parte del Ciemat (el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas) fue en junio de 1998. Ninguna de las zanjas a lo largo de este canal de riego, que en ciertos tramos abastece a tierras de cultivo de Madrid y Castilla-La Mancha, está señalizada ni delimitada.

Los actuales responsables del Ciemat y el CSN –los dos organismos que sucedieron a la Junta de Energía Nuclear (JEN)– restan

importancia a los enterramientos y a su hipotético impacto sobre la población. Defienden que con el paso del tiempo el nivel de radiación se ha reducido.

"En 2014 se realizó una actualización de datos [pero partiendo de las muestras de 1995] y se concluyó que no hay ningún problema radiactivo que pueda afectar a las personas", sostiene Ramón Gavela, director general del Ciemat. En la misma línea, un portavoz del Consejo de Seguridad Nuclear traslada: "Al CSN no le consta la existencia de un riesgo radiológico significativo". Pero informes internos del CSN –que datan de 2012– indicaban la necesidad de "realizar una caracterización más completa del alcance de la contaminación" en las zanjas. También proponían los técnicos analizar otros "emisores alfa" además del Cesio-137 y Estroncio-90, que son los que se han medido hasta ahora. Sin embargo, estas recomendaciones no se han aplicado en los últimos seis años por parte del Ciemat y el CSN.

Ambos organismos públicos son los herederos directos de la Junta de Energía Nuclear, el ente culpable del vertido y, a la vez, el que se encargó de la limpieza y el enterramiento a escondidas de los lodos en los márgenes de los más de 70 kilómetros de la acequia del Jarama. Con la llegada de la democracia, en 1980, la JEN se disolvió y sus funciones se dividieron: al CSN se le encargó velar por la seguridad nuclear y al Ciemat se le encomendó la investigación y experimentación a través de, por ejemplo, aquel reactor experimental que desencadenó el vertido.

Para comprender completamente la historia de las banquetas hay que retroceder de nuevo a aquellos años finales de la dictadura

ENTERRAMIENTOS RADIATIVOS EN EL JARAMA



franquista.

19 de abril de 1971.

El entonces jefe de la sección de seguridad nuclear de la JEN resumió en un escrito –que firma solo con sus iniciales, A. A.– qué se haría para concluir la "operación Tajo" de limpieza. Tras el vertido, la Real Acequia del Jarama se había drenado para su limpieza. Luego se retiraron los lodos contaminados que quedaban en el fondo de ese canal.

Por un lado, la JEN decidió "abandonar en el sitio" los sedimentos con los niveles más bajos de radiactividad. El responsable de este organismo ordenó que los más contaminados se metieran en "bidones" y se llevaran "a un cementerio apropiado"; el lugar elegido fue El Cabril, que entonces era solo una mina de la provincia de Córdoba en la que se abandonaban sin más los residuos.

Para la franja intermedia de tierras contaminadas –aquellas en las que la radiactividad estaba comprendida entre

los 50 y los 500 microrem hora– la JEN buscó otro destino: que se enterraran en los márgenes del canal del Jarama. Según aquel escrito de 1971, se debían mantener unas precauciones, como que "los enterramientos" estuvieran "sometidos a control técnico y administrativo" y que se conociera "perfectamente su localización". Para ello se elaboraron unos esquemas en los que se identifican las ocho zonas a lo largo del canal en las que se ubicaron los "cementerios", según se denominan los enterramientos en esos dibujos.

Octubre de 1994. Tanto el accidente como el enterramiento de los residuos fueron ocultados por la dictadura. Y las zanjas cayeron en el olvido también durante la democracia. Pero el 24 de octubre de 1994 EL PAÍS publicó un reportaje sobre el accidente partiendo de los documentos

ASUNTO: Operación fajo enterramiento de los sedimentos extraídos del canal del Jarama y acequias principales.

Ilmo. Sr.:

Cumpliendo sus instrucciones en relación con el asunto del epígrafe y teniendo en cuenta la sugerencia, contenida en el punto 4º del informe del 12/4/71 del Ingeniero Jefe del Servicio de Obras, de que la solución propuesta sea estudiada por los servicios técnicos correspondientes de la JEN, incluyendo esta Sección de Seguridad Nuclear, tengo el gusto de manifestarle lo que sigue.

Después de visitar gran parte de la zona afectada y teniendo en cuenta los niveles de radiación contenidos en el mencionado informe del Ingeniero Jefe del Servicio de Obras considero apropiadas, desde el punto de vista de la seguridad nuclear, las decisiones siguientes:

- 1º. Abandonar en el sitio donde se encuentran aquellos sedimentos cuyos niveles de radiactividad sean inferiores a 50 μ rem/h, después de haber comprobado debidamente que en ellos no existen problemas de autoblindaje.
- 2º. Aplicar la solución propuesta en el informe del Ingeniero Jefe del Servicio de Obras a aquellos sedimentos cuyo nivel de radiactividad esté comprendido entre 50 y 500 μ rem/h, con las condiciones adicionales de que los enterramientos estén sometidos a control técnico y administrativo, se conozca perfectamente su localización exacta y se acuerde con la Confederación Hidrográfica del Tago el no afectar dichos enterramientos sin el debido control y aprobación de la Junta de Energía Nuclear.
- 3º. Se retiren en bidones y se lleven a un cementerio apropiado aquellos sedimentos cuyo nivel de radiación sea superior a los 500 μ rem/h.

Dios guarde a V.I. muchos años
Madrid, 19 de abril de 1971

EL JEFE DE LA SECCION DE SEGURIDAD NUCLEAR

a. d.

Escrito de la Junta de Energía Nuclear de 1971 en el que se explica que los lodos contaminados se enterrarán.

secretos de la dictadura. En aquella información se describía el enorme alcance del vertido y la ocultación del siniestro a la que se sometió a la población. De la existencia de las banquetas no salió nada a la luz. La Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Madrid abrió una investigación a raíz de aquel artículo. Y, en el transcurso de las diligencias, aparecieron referencias a los enterramientos olvidados. El ministerio público ordenó al CSN que analizara las zanjas.

Tres técnicos del CSN y dos de un laboratorio privado visitaron el 11 y el 12 de mayo de 1995 el canal del Jarama en busca de muestras para examinar luego.

"Estuvimos una mañana allí con un equipo del CSN", consigue recordar el fiscal Javier Comín, que acompañó a los técnicos el primer día. "Estuvieron midiendo y me enseñaban las mediciones. Salvo alguna zona, todo era alto pero normal. Una zona sí me sorprendió", rememora.

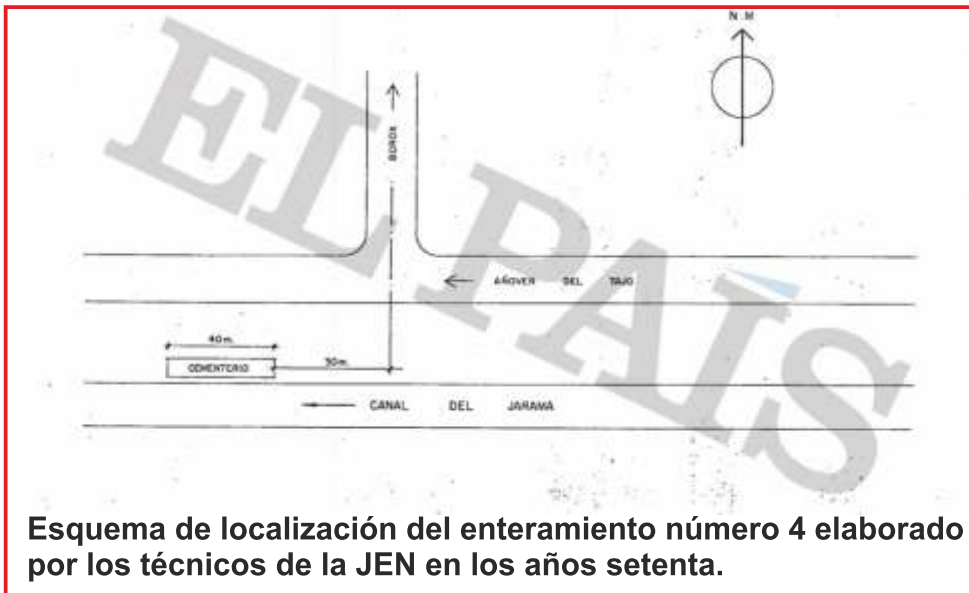
"Los valores de las banquetas cuatro, seis y uno (...) son muy superiores a los valores ambientales habituales", reconocía el informe que elaboró la Subdirección de Protección Radiológica tras la visita. En el documento, fechado el 11 de julio de 1995, se resalta que, pese a todo, las dosis no implicaban "riesgo radiológico significativo para la población". Pero en el documento también se admitía que había varios cementerios modificados y dos de las zanjas directamente no habían podido ser localizadas.

Como principal recomendación, los técnicos escribieron: "Los resultados obtenidos en las muestras de suelo demuestran que, en aquellos casos donde se ha localizado exactamente el lugar donde tuvo lugar el enterramiento, se detectan valores de concentración de actividad muy superiores a los valores ambientales, que si bien no suponen un riesgo para las personas, aconsejan que se mantengan los actuales enterramientos sin alterar".

Entre enero de 1997 y mayo de 1998 los técnicos del Ciemat hicieron mensualmente un control visual de las banquetas que sí se habían localizado. Pero en junio de 1998 se terminaron aquellos informes. Un mes antes la fiscalía había archivado sus diligencias al no apreciar delitos tras casi tres décadas desde el vertido y la operación de limpieza. El Ciemat, según la documentación del caso, decidió en ese momento que ya no había "justificación técnica razonable para la continuación de la vigilancia visual de las banquetas ni para imponer restricciones a potenciales usos del área donde se encuentran ubicadas". Y las zanjas regresaron al olvido.

Noviembre de 2012. El área de Protección Radiológica Ambiental del CSN elaboró hace seis años el documento Análisis de la información del plan de actuaciones del Ciemat para el estudio radiológico de las zonas de enterramiento situadas a lo largo del canal real del Jarama. La principal conclusión es que se debe "realizar una caracterización más completa del alcance de la contaminación".

Según el informe, para acometer la caracterización se debería "confirmar la profundidad en la que se depositó el material enterrado"; también, establecer criterios para



informes.

Ramón Gavela admite que "hubo algo de oscurantismo", pero solo referido al momento del accidente y el proceso de limpieza. "Los terrenos se limpiaron a un nivel adecuado a la normativa de aquella época", añade. Mucho más crítico se muestra Francisco Castejón, miembro de Ecologistas en Acción, físico y trabajador del Ciemat. Habla de una herencia derivada de "las malas prácticas de la industria nuclear o del menosprecio de la contaminación radiactiva por los

unos nuevos sondeos; analizar la presencia de más emisores alfa además del Cesio-137 y Estroncio-90 ya estudiados. Por último, se propone elaborar una "nueva estimación del riesgo asociado del uso real de cada una de las banquetas en base a la caracterización más completa".

técnicos de esa industria". Recuerda que en 2000 "las dosis radiactivas máximas aceptadas por la ley se dividieron por cinco y esos lodos pasaron a representar un riesgo real de recibir altas dosis ilegales".

Pero estas recomendaciones no se han aplicado. El Consejo de Seguridad Nuclear asegura que, "desde la realización del citado informe en 2012, el CSN ha mantenido una constante interacción técnica con el Ciemat sobre este asunto". Y argumenta que "de todas estas interacciones con el Ciemat al CSN no le consta la existencia de un riesgo radiológico significativo". Pero no aclara las razones por las que no se ha realizado una mejor caracterización de los enterramientos, como recomiendan sus propios

Castejón critica que la dirección del CSN ignore su propio informe de 2012: "Es imprescindible caracterizar todos los enterramientos de los lodos para conocer el alcance de la contaminación y proceder a la descontaminación del terreno lo antes posible. De lo contrario se está poniendo en riesgo la salud de las personas y del medio ambiente".



Yolanda, el último asesinato del franquismo.

- Ocurrió cinco años después de la muerte de Franco. Fue un verdadero asesinato a sangre fría en un descampado, de dos tiros en la cabeza.
- La víctima era una estudiante bilbaína de 19 años, secuestrada en su domicilio de Madrid por el Grupo 41 de Fuerza Nueva.
- Se llamaba Yolanda González, era novia de un sobrino del Nobel Camilo José Cela y su crimen podría ser considerado el último del franquismo.



Así fue hallado, en un descampado de San Martín de Valdeiglesias (Madrid), el cuerpo sin vida de Yolanda González. Fue asesinada la noche anterior, el 1 de febrero de 1980.

Como todas las mañanas, se levantó a las 6.30 horas, cuando aún no habían despuntado las primeras luces del día, sorbió un café con leche ardiendo, se despidió de su mujer con un beso fugaz y se echó a la calle. **Casimiro Ribagorda**, de 31 años de edad, era incapaz de ingerir nada sólido a esas horas. Necesitaba ponerse en marcha antes de parar a comer algo.

A las ocho en punto ya estaba en las instalaciones de la empresa para la que trabajaba, **Casbar**, dedicada a la fabricación de muebles de cocina, situada en el kilómetro 5,800 de la carretera de **San Martín de Valdeiglesias**. Esa mañana tenía que montar con su compañero Antonio una cocina en Madrid y convenía no entretenerse demasiado si querían dejar el trabajo terminado. Cargaron los muebles en la furgoneta y **emprendieron la marcha hacia la capital**.

Hacía frío y el relente de la mañana dibujaba en el horizonte una línea blanca a escasa distancia del suelo. **La radio informaba sobre el asesinato de seis guardias civiles** por un comando de **ETA** en la localidad vizcaína de Ispaster cuando Casimiro **creyó ver a lo lejos el cuerpo de una persona tendida en medio de un**

descampado.

-¡Joder! -pisó ligeramente el freno y miró por el espejo retrovisor para comprobar la circulación.

-¿Qué pasa? -preguntó su compañero sin apenas sorpresa.

-Allí al fondo no ves un bulto? **Parece el cuerpo de una persona tirada en el suelo...**

Y así era. **Era el cuerpo de una joven asesinada de dos tiros en la cabeza** la noche anterior. Se llamaba Yolanda, y el suyo fue el crimen más brutal de la Transición. **La última ejecución extrajudicial del franquismo**. No era lo previsto, pero los hechos se precipitaron por mor de los acontecimientos.

La idea inicial era colocar una bomba en las oficinas que la agencia Cinco Cero tenía en las inmediaciones del estadio Bernabéu en represalia por la distribución de la revista *Interviú*, que había identificado a dos militantes de la ultraderecha asesinados después por ETA. **Era la culminación de una campaña** que se había

iniciado con la quema de varios quioscos de prensa que vendían la publicación, pero el atentado perpetrado esa misma mañana por ETA contra seis guardias civiles en la localidad vizcaína de Ispaster les hizo cambiar de planes.

El objetivo pasó a ser **Yolanda González Martín**, bilbaína de 19 años, representante de la Escuela de Formación Profesional de Vallecas en la Coordinadora de Estudiantes que aquellos días se oponía a las reformas educativas del gobierno de Adolfo Suárez.

Una revoltosa que convivía desde hacía un año en una modesta vivienda de la calle Tembleque, en el barrio madrileño de **Aluche**, con su novio, Alejandro Arizcun, y una compañera, María del Mar Noguerol. **Los amigos de la Policía les habían asegurado que los tres formaban parte de un comando de información de ETA** en la capital, y el hecho de que Yolanda fuera natural de Bilbao y uno de los moradores tuviera un apellido vasco (en realidad era navarro), Arizcun, no hacía sino confirmarlo. **No hacía falta más.**

Además, la orden venía de arriba, y así se la trasladó **Emilio Hellín**, de 32 años, ex seminarista, casado y con dos hijos, que regentaba el **Instituto de Estudios Electrónicos** en la calle San Roque, a sus camaradas del Grupo 41. Se trataba de una camarilla heterogénea de militantes del partido ultraderechista **Fuerza Nueva (FN)**, entre cuyas funciones estaba hacer trabajos especiales a requerimiento del jefe Nacional de Seguridad de la formación, **David Martínez Loza**, ex guardia civil en la reserva.

A sus órdenes estaban un joven barbilampiño de 19 años, **Ignacio Abad**, estudiante de Ciencias Químicas en la Universidad Complutense, **Félix Pérez Ajero**, empleado de banca, de 27 años, y **José Ricardo Prieto**, el mayor de todos, de 42 años, agente comercial, a los que había convocado esa noche en su academia.

La casualidad, o no, hizo que se pasaran también por allí **Juan Hellín**, hermano de Emilio, guardia civil destinado en Huelva que se había



El carnet de la organización ultraderechista Fuerza Nueva de Emilio Hellín. Él ejecutó a Yolanda González, del Partido Socialista de los Trabajadores.

desplazado en Madrid para hacer un curso, y el policía **Juan José Rodas Crespo**, de 27 años, amigo de la casa.

Hacia ya casi cinco años de la muerte de Franco. Los nostálgicos de la dictadura habían llegado a un convencimiento de que la única manera de cumplir sus aspiraciones políticas era que los sectores involucionistas del Ejército se embarcaran

en un golpe de Estado, tras un trabajo previo de desestabilización social.

De hecho, **hacia tan sólo un año que se había abortado una intentona golpista** encabezada por el teniente coronel de la Guardia Civil **Antonio Tejero**, que un año después de los hechos que aquí nos ocupan protagonizó un nuevo golpe de Estado, igualmente fallido, con el asalto al **Congreso de los Diputados**.

Pero sigamos con nuestro relato. **Yolanda había llegado a Madrid un año antes**, en enero de 1979, siguiendo los pasos de su novio, Alejandro Arizcun, un joven economista, nueve años mayor que ella, sobrino del escritor **Camilo José Cela**, al que había conocido el verano anterior en una escuela de verano organizada por el grupo *La Razón*, del **PSOE**, llamado así por la revista que editaban con ese nombre, en torno al cual se agrupaban los afiliados de tendencia trotskista con la que Yolanda sintonizaba.

El encuentro se celebró en una masía de la localidad gerundense de **Sant Martí de Llémena** y el flechazo fue tal que el joven enamorado se despidió de su trabajo en la Unión Provincial de la **UGT** y se trasladó a Bilbao para estar cerca de Yolanda.

Pasados unos meses, Alejandro se vio obligado a regresar a la capital y Yolanda decidió acompañarlo. «Me voy a vivir a Madrid», les dijo a sus padres. **Militante de las Juventudes Socialistas de Euskadi (JSE)** desde los 16 años, al poco de llegar se afilió a la **Liga Comunista Revolucionaria (LCR)**, desencantada por lo que entendía políticas pactistas del **PSOE** de **Felipe González**, para embarcarse poco después con otros compañeros en la creación de una nueva formación, el **Partido Socialista de los**

Trabajadores (PST). Su vida en la capital transcurría entre trabajos en domicilios para limpiar o cuidar de niños, sus estudios en Vallecas, que cursaba por la noche, y, sobre todo, su militancia política.

Aquel 1 de febrero, viernes, **Yolanda fue la primera en saltar de la cama a las siete en punto.** A Alejandro le sorprendía la presteza de su compañera para pasar del sueño a la vigilia en tres timbres de despertador. Cuando, abandonado ya el aturdimiento, él entraba en la cocina, Yolanda apuraba una tostada con mantequilla y mermelada. Se daban un ligero beso, apenas un roce de labios, y **se despedían con un apresurado «¡adiós!»**, que Alex acompañó esa mañana de un «qué guapa estás con ese jersey lila». «Es el que me mandó mi madre por mi cumpleaños, lo estreno hoy», escuchó mientras cerraba la puerta.

Pasó la mañana en el trabajo y **por la tarde acudió a la sede del partido para participar en una asamblea** en la que debían tratar la marcha de la huelga de la enseñanza, que cumplía cinco de las siete jornadas de lucha convocadas. Tras concluir la reunión tomó algo con **Rosa Torres**, su mejor amiga, vasca como ella, y se marchó de vuelta a casa.

En las inmediaciones la esperaban los integrantes del Grupo 41, a los que el policía Juan Carlos Rodas decidió acompañar. Emilio Hellín e Ignacio Abad **subieron hasta su domicilio en el cuarto piso.** Mientras, el resto vigilaba en las inmediaciones. Llamaron a la puerta. «¿Quién es?», preguntó Yolanda desde el interior. «Soy Luis, ¿está Yolanda?», respondió Hellín con la familiaridad de un conocido que acude de visita.



Una fotografía de Yolanda González.

Fue el tiempo imprescindible para entreabrir la puerta con desconfianza y percatarse de que **al otro lado había dos personas que empuñaban pistolas.** Intentó cerrar, pero era tarde, los desconocidos franquearon la entrada a la vivienda de un violento empujón, cerraron y tras un somero registro la obligaron a acompañarlos hasta su coche.

Calibre 9 mm Parabellum

Sus captores la inquirían sobre su pertenencia a ETA, que Yolanda negó con insistencia. ¡Cómo iba a ser de ETA si estaba en contra de la violencia! Al fin llegaron a un descampado en San Martín de Valdeiglesias, Hellín detuvo el coche y la obligó a descender mientras pedía a su compinche que se mantuviera avizor. Intercambiaron palabras hasta que, de manera inopinada, **Hellín apuntó con su pistola P-38 Walther del calibre 9 mm Parabellum a la cabeza de Yolanda**, que se encontraba a menos de un metro de distancia. No dijo nada. Sólo apretó el gatillo dos veces y la joven se desplomó como un fardo. **Dos fogonazos de luz, dos detonaciones secas.** «¡Dispara!»», ordenó a Ignacio, demudado ante aquella orgía de sangre. Y efectuó un tercer disparo.

El cadáver fue hallado a la mañana siguiente por **Casimiro Ribagorda** y su compañero cuando se dirigían a Madrid para instalar una cocina, aunque su identificación no se llevó a cabo hasta el mediodía. Para entonces, **Hellín había reivindicado el asesinato en nombre del Batallón Vasco Español (BVE)**, una de las siglas de conveniencia que la ultraderecha utilizaba para asumir la autoría de sus crímenes.

La noticia fue devastadora para sus compañeros y, sobre todo, para Alejandro, que había peregrinado por comisarías y juzgados en busca de su compañera, a la que imaginaba detenida por la Policía. Cinco días después del crimen, cuando todo eran cábalas sobre la autoría del crimen, el policía **Juan Carlos Rodas, asustado por el desenlace, delató a los miembros del Grupo 41.** Emilio Hellín e Ignacio Abad fueron detenidos de inmediato, pero Félix Pérez Ajero y José Ricardo Prieto lograron darse a la fuga al conocer la captura de sus compañeros y permanecieron escondidos varias semanas antes de presentarse ante el juez.

Dos abogados, **José Mariano Benítez** de Lugo, en representación de los padres de Yolanda, y **José María Mohedano**, en nombre del PST, iniciaron una batalla legal para descubrir la

trastienda del crimen tras las declaraciones inculpativas de Hellín y Abad contra el máximo responsable de Seguridad de Fuerza Nueva (FN), David Martínez Loza, pese a las prisas del juez instructor, **Ricardo Varón Cobos**, por dar carpetazo al caso con la colaboración del fiscal.

Para ambos, el asesinato de Yolanda no era tal, sino un homicidio, ya que la joven intentó huir y solo en ese momento los autores abrieron fuego contra ella. Para el magistrado, los responsables únicos eran un grupo de incontrolados. Fuerza Nueva no tenía nada que ver, por más que todos ellos militaran en el partido ultraderechista, y menos aún su jefe de seguridad, Martínez Loza, pese a que los autores materiales le inculcaban como instigador.

Tras un tortuoso procedimiento judicial, en el transcurso del cual Emilio Hellín protagonizó una efímera fuga de la prisión de Alcalá de Henares (fue detenido el mismo día), el juez denegó los requerimientos de las acusaciones para que investigara si las armas incautadas pertenecían a los **Cuerpos de Seguridad**, de la academia de Hellín desapareció misteriosamente un ordenador que los abogados sospechaban podía estar conectado con los servicios de información, y **se obviaron las acusaciones del jefe del Grupo 41 contra otros miembros de FN**, la causa se cerró tras dos años de instrucción.

Emilio Hellín fue condenado a 43 años y medio de prisión e Ignacio Abad a 28 años, ocho meses y un día. Los otros dos integrantes del comando fueron sentenciados a seis años, la misma pena que David Martínez Loza, condenado como autor por inducción del secuestro de Yolanda. Juan Carlos Rodas, el delator, fue condenado, por su parte, a tan sólo tres meses por su colaboración con la justicia.

El aparente punto y final de un caso que había consternado a la opinión pública, no fue tal. **Emilio Hellín volvió a fugarse en febrero de 1987**, en esta ocasión de la prisión de Zamora, aprovechando un permiso penitenciario y se instaló en Asunción (Paraguay) con su familia gracias a la colaboración de la dictadura del **general Stroessner**, con la que Fuerza Nueva mantenía excelentes relaciones, y que, de hecho, daba cobijo a otros militantes de la ultraderecha española perseguidos por la justicia.

Convertido en un próspero empresario, Hellín consiguió pasar desapercibido hasta que **José Luis Morales**, periodista de Entrevistado dio con su paradero. La caída del dictador hizo el resto y

las autoridades españolas consiguieron su entrega en septiembre de 1989. **El ultraderechista regresó a prisión**, aunque por poco tiempo.

En julio de 1995 fue clasificado en tercer grado penitenciario y un año después consiguió la libertad condicional. Había cumplido 14 años entre rejas de los 43 a que había sido condenado. Para entonces, su compañero Ignacio Abad llevaba ya dos años en la calle, tras 13 preso, aunque fallecería en enero de 1998, en Cáceres, con 37 años. **El resto de condenados tuvieron una estancia más corta en prisión**. José Ricardo Prieto estuvo 3 años y nueve meses, Félix Pérez Ajero, un año y tres meses, y David Martínez Loza también un año y 9 meses. Rodas Crespo, nunca la pisó.

En 2013, de nuevo en febrero, y de nuevo un periodista, en esta ocasión **José María Irujo**, desveló que el autor del crimen más brutal de la Transición había colaborado con el Ministerio del Interior como asesor de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en investigación criminal durante los años 2006, 2008, 2009, 2010 y 2011. **Unos servicios por los que había cobrado 140.000 euros**.

En un curriculum vitae fechado en noviembre de 2017 Hellín aseguraba ser también profesor de la Escuela de Policía de la Comunidad de Madrid, instructor de funcionarios del Ministerio de Defensa y asesor de magistrados y fiscales. Como ejemplo de su trabajo como perito judicial y de parte citaba entre los asuntos en los que había intervenido el conocido como **caso Faisán**, el chivatazo a ETA por parte de mandos policiales de una redada contra una red de extorsión de la banda en 2011; el **caso Bretón**, el asesinato de dos menores a manos de su padre en 2013 en Córdoba, o, más recientemente, el **caso Jimmy**, la muerte en 2014 de un hinchado del Deportivo de la Coruña que fue arrojado al río Manzanares por seguidores del Atlético de Madrid. Actividades que desarrolla a través de sus compañías **Net Computer Forensics S.L.** y **New Technology**.

Para cuando todo esto se conoció **habían transcurrido 33 años desde el asesinato de Yolanda González** y cuando el Gobierno de **Mariano Rajoy** fue interpelado en el **Congreso de los Diputados** para que explicara los privilegiados contactos del ultraderechista en la Policía, el entonces ministro del Interior, **Jorge Fernández Díaz**, se limitó a contestar que cuando Hellín trabajó para su departamento gobernaba el PSOE. **Ni una aclaración más**. ¿Punto y final?...

La Guardia Civil impulsa su segunda carrera solidaria Virgen del Pilar.

- El evento deportivo está se celebrará a favor de Proyecto Hombre y estará abierto a toda clase de corredores, federados o no, con una edad mínima de 16 años. Discurrirá por las calles de Salamanca con salida y llegada en las pistas de atletismo ubicadas junto al Puente Romano.

Con ocasión de la celebración en la ciudad de Salamanca de los actos a nivel nacional de la Festividad del Pilar, Patrona de la Guardia Civil, que se llevará a cabo entre los días 1 al 7 de octubre, el 6 de octubre se disputará la "2ª Carrera Solidaria Virgen del Pilar Salamanca 2018", que en esta ocasión será en beneficio de Proyecto Hombre Salamanca.

La prueba, que han presentado hoy en rueda de prensa el Teniente Coronel Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Salamanca, Jorge Montero Llacer, el concejal de Deportes del Ayuntamiento de Salamanca, Enrique Sánchez-Guijo, el diputado provincial delegado de Deportes, Jesús María Ortiz, y el presidente de Proyecto Hombre Salamanca, Manuel Muñíos, discurrirá por las calles de Salamanca, con salida y llegada en las pistas de atletismo ubicadas junto al Puente Romano de la ciudad.

El Ayuntamiento de Salamanca y la Diputación de Salamanca, además de otras instituciones públicas y diversas entidades privadas, han colaborado en la celebración de la misma que está abierta a toda clase de corredores, federados o no federados, sin distinción de sexo con una edad mínima de 16 años.

Con una distancia de 8.195 metros la prueba se enmarca dentro del V Circuito provincial de

carreras populares, habiendo sido clasificada dentro de la categoría de pruebas de color amarillo. La inscripción tiene un precio de 6 euros. Se distinguirán distintas categorías, pero todas con idéntico trazado.

Inscripciones, hasta el 4 de octubre

Las inscripciones para la carrera se harán a través de la página web www.orycronsport.com en la que, una vez cumplimentados todos los datos correctamente y realizado el pago de la inscripción, los participantes recibirán un correo electrónico de confirmación.

El periodo de inscripción se inició el pasado 4 de septiembre y permanecerá abierto hasta el jueves 4 de octubre. Además de los participantes, existirá la inscripción "DORSAL 0" a un precio de 5€.

La salida de la prueba tendrá lugar a las 18:00 horas, con la excepción de los corredores de Handbike (si los existiera) que realizarán la salida a las 17:45 horas. Se adjudicarán premios a los ganadores masculino y femenino de las diversas categorías, con excepción de la absoluta, en la cual se adjudicarán hasta el tercer clasificado. Al finalizar la prueba se realizará un sorteo de diversos obsequios entre los participantes que no hayan obtenido ningún premio.



Foto: Ayuntamiento de Salamanca

El Confidencial

UNA PROBLEMÁTICA ARRAIGADA EN EL CUERPO

Una prejubilación por causas mentales cada tres días: la cara oculta de la Guardia Civil.

- Estas cifras no son comparables con ningún otro cuerpo de las fuerzas de seguridad, como también demuestran los datos de suicidios, que superan a los producidos en la Policía Nacional.

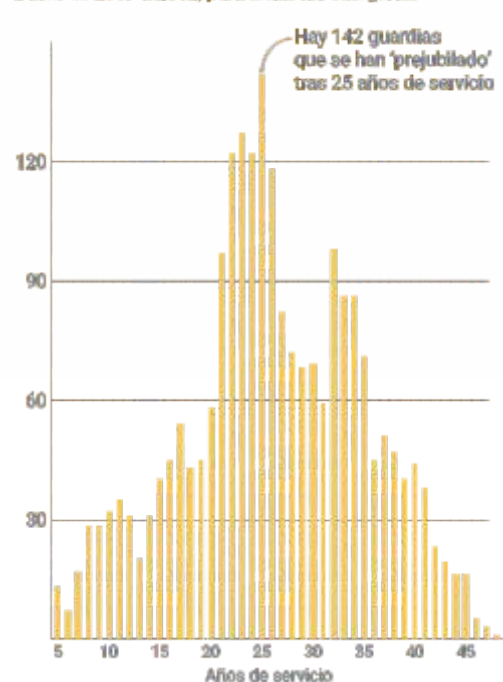


Agentes de la Guardia Civil desfilando. (EFE)

Una profesión considerada de riesgo, pero cuya principal causa de jubilación anticipada por incapacidad no son los problemas físicos derivados de este trabajo sino los psicológicos. Los datos relativos al número de guardias civiles retirados antes de llegar a la jubilación por pérdida de aptitudes psicofísicas son alarmantes, según la documentación aportada por el Gobierno como respuesta a una pregunta escrita del diputado de Unidos Podemos y guardia civil en excedencia Juan Antonio Delgado. Desde enero del año 2012 hasta 2018, se han producido 1.901 jubilaciones por incapacidad de guardias civiles, de las cuales 730 han sido por motivos psíquicos, otras 630 por motivos físicos y 570 por motivos mixtos, o lo que es lo mismo: una prejubilación por causas mentales cada tres días.

Números absolutos que aumentan a 2.298 jubilaciones anticipadas en el cuerpo si se suman todas las escalas profesionales, principalmente cabos, sargentos y brigadas, aunque en estos rangos no se aportan datos sobre las causas. El diputado Juan Antonio Delgado, que lleva trabajando en esta problemática, "el problema oculto de la Guardia Civil", desde hace más de una década dentro del cuerpo y que ahora continúa su cruzada desde el Congreso, va más allá al considerar que las

Guardias Civiles retirados por pérdida de actitudes psicofísicas, por años en servicio
Datos de 2009 a 2012, para todas las categorías



Fuente: Pregunta parlamentaria

El Confidencial LAB

prejubilaciones clasificadas por motivos 'mixtos' se podrían incluir entre las mentales o psicofísicas, poniendo como ejemplo las problemáticas sensoriales.

Estas cifras no son comparables con ningún otro cuerpo de las fuerzas de seguridad, como también demuestran los datos de suicidios, que superan a los producidos en la Policía Nacional. Una problemática arraigada y todavía pendiente de un abordaje integral. Delgado llama la atención sobre la ocultación de estos datos, de hecho, solo se aportan desde 2012 y no de toda la última década, como había solicitado, y una cuestión fundamental: no se diferencia entre hombres y mujeres. A su entender, porque "se intenta seguir tapando el problema, quizá por miedo a que se descubra una problemática que tiene que ver con la precariedad y la aplicación de un duro régimen disciplinario militar". Hay que tener en cuenta que la mayoría de guardias civiles que pasan por una prisión militar lo hacen por cuestiones de indisciplina o desobediencia a sus superiores.

Al comparar los datos del número de guardias civiles retirados por pérdida de aptitudes psicofísicas con sus años de servicio, se observa que los principales picos se producen entre quienes llevan de 22 a 26 años en el cuerpo. Con todo, los números también son considerables entre quienes solo llevan cinco, seis o siete años de servicio. En lo relativo al porcentaje de discapacidad detectada, los picos se concentran entre quienes presentan un 25%, seguidos de aquellos con un 30% y en tercer lugar de un 35% (clase tres, de deficiencia permanente). Con más del 75% de incapacidad (clase cinco, de deficiencia permanente severa con dependencia para realizar las actividades vitales esenciales), la cifra de guardias civiles retirados se reduce a 76 agentes.

Entre las medidas a implantar para luchar contra esta problemática, Delgado prioriza que se deje de aplicar el Código Penal Militar a los guardias civiles, como ya llevaba en su programa Unidos Podemos. "Es un anacronismo en estos tiempos", lamenta, además de que se trata de funcionarios "con un 99% de instrucciones policiales y, como mucho, un 1% de funciones

estrictamente militares, por lo que no tiene ningún sentido". La formación ya registró en junio del pasado año una proposición de ley para excluir a los agentes de las condenas previstas en el código militar por hechos ocurridos en funciones policiales o fuera de servicio.

La externalización de los psicólogos que atienden a los guardias civiles es otra de las propuestas que se ponen sobre la mesa, no tanto por una cuestión de profesionalidad sino de "independencia, imparcialidad y confianza" con los pacientes. Ahora son psicólogos del propio cuerpo, habitualmente de las escalas superiores, quienes atienden a los agentes. Motivo por el que Delgado cree que es "complicado mantener una relación de confianza y contarles los problemas que puedas haber tenido con un sargento". Precisamente por este motivo se han denunciado en ocasiones presiones sobre los psicólogos para

que pasen consulta con el uniforme de guardia civil. Lo mismo se plantea a la hora de realizar informes sobre esta problemática, esto es, que también intervengan en su elaboración profesionales externos y representando a toda la comunidad psiquiátrica.

En el terreno de los suicidios y tentativas de suicidios, el diputado y portavoz de Podemos en la comisión para el estudio del modelo policial del siglo XXI plantea que se ofrezcan armeros para que cada agente pueda depositar

su pistola cuando acabe su servicio, como ya hacen los agentes de la Policía Nacional o Policía Municipal. Todo ello sumado a medidas preventivas, con campañas de concienciación e intermediación para resolver potenciales conflictos entre un guardia civil y un superior. Y es que los suicidios en el cuerpo son una grave problemática que, lejos de reducirse, mantiene su tendencia.

El número total de suicidios en las fuerzas de seguridad entre 2005 y 2015 asciende a los 214, siendo los peores años los de 2005 y 2008, mientras que los intentos detectados fueron de 68. Entre las mujeres, la detección triplica la de los hombres, a pesar de presentar un ratio mucho menor, y, en números absolutos, la incidencia de suicidios en la Guardia Civil supera a los producidos en la Policía Nacional.



El 20% de los antidisturbios de la Guardia Civil de Catalunya ha pedido el traslado.

- Están retenidas 300 solicitudes de cambio de destino de guardias de diversas unidades catalanas.



Miembros del GRS de la Guardia Civil, a las puertas de la Conselleria d'Afers Exteriors en la Via Layetana de Barcelona durante el registro ordenado por el juez el 20 de septiembre de 2017. / RICARD CUGAT

Ya no presta servicio en Barcelona el teniente de la Guardia Civil que mandaba a los agentes del GRS que intervinieron en la Conselleria d'Economia durante la tensa jornada del 20 de septiembre del 2017. El oficial pidió el traslado el pasado invierno, e incluso ha dejado la especialidad tras 12 años de servicio. Fuentes no oficiales de la Guardia Civil confirman que se fue "cansado de este ambiente", explican en referencia al que se creó en torno a las Fuerzas de Seguridad del Estado tras el otoño del 'procés'.

Este teniente no es el único en causar baja. Han pedido el traslado 16 de los 80 miembros del GRS 4, el Grupo de Reserva y Seguridad que la Guardia Civil tiene en Barcelona, según las mismas fuentes. Sus peticiones de cambio de destino están ya aprobadas, e iban a materializarse este 15 de septiembre, pero el martes 4 publicó una orden el Boletín Oficial de la Guardia Civil por la que todos los traslados de los

guardias que trabajan en Catalunya quedan aplazados hasta el 15 de octubre, sin perjuicio de que ese día se aplacen aún más.

El GRS 4, con base en el acuartelamiento de Sant Andreu de la Barca (Barcelona), fue uno de los más afectados por los sucesos del 'procés'. Se trata de una de las unidades de este tipo más pequeñas de España (en comparación con las de Madrid o Sevilla, las más grandes, que alcanzan los 200 integrantes). A su ya vieja precariedad de efectivos se unió el repentino y urgente aumento de la demanda de servicios de escolta de edificios y vehículos e intervenciones ante movilizaciones callejeras. Numerosos miembros de la unidad estuvieron 76 días sin librar normalmente.

Más bajas

Las bajas en el GRS 4 forman parte de toda una cascada en la Guardia Civil de Catalunya

desde el otoño del 'procés'. No se ha hecho pública una cuantificación oficial de peticiones de traslado ni tampoco el número exacto de agentes destinados en Catalunya "por motivos de seguridad", dicen en la Dirección General de la Guardia Civil. En ese cuerpo policial se abren dos 'ventanas' de traslado al año. Las organizaciones de guardias coinciden en estimar en 500 los que han plasmado en una instancia sus deseos de irse de Catalunya (de un contingente de 2.900 efectivos reales -1.500 en Barcelona- para una plantilla prevista de 3.500 plazas que tiene el 18% de los puestos sin cubrir). Trescientos de ellos tienen concedido ya el cambio, según ha informado Efe.

Fuentes de la Guardia Civil en Barcelona descartan que todas esas bajas se deban al clima político: "Cada guardia tiene una razón propia para elegir destino, e influyen el arraigo en otras comunidades, intereses familiares, cursos,

ascensos..."

En el escalafón de oficiales del cuerpo en Catalunya, sin embargo, el fenómeno se ve con preocupación, pues no pocos de los que piden destino son veteranos, con diez años o más de servicio en la zona, "con los que se pierde experiencia, conocimiento del terreno y de la sociedad, materia gris", explica un capitán con hijos catalanes.

Para Juan Fernández, portavoz de la Asociación Unificada de Guardias Civiles, principal agrupación laboral del cuerpo, "este fenómeno se inscribe en el marco sociopolítico actual de Catalunya, donde se ha pasado de estar bien, en una situación agradable de vida, a estar muy mal, en una situación que afecta a la convivencia. A ningún guardia le gusta que le dejen de hablar en grupos de amigos o que se señale a sus hijos".

Las Ciudades Patrimonio de la Humanidad se quejan de asfixia por falta de ingresos.

-Los 15 municipios distinguidos en España por la Unesco denuncian que los gastos se disparan, mientras se ven obligados a eximir de impuestos a sus cascos históricos.



Vista de la plaza del Obradoiro de Santiago de Compostela. ÓSCAR CORRAL

Hace poco más de un año, un camión se llevó por delante una de las barandillas de la Bajada de la Misericordia, entre el Templo de Augusto y el Circo Romano, en Tarragona. El Ayuntamiento aún no la ha repuesto, no por falta de ganas, sino porque debe realizar antes un “proyecto específico” para restaurarla si quiere mantener su categoría como Ciudad Patrimonio de la Humanidad, galardón concedido por la Unesco en noviembre de 2000. En Úbeda, las calles del casco urbano se barren a mano y en San Cristóbal de La Laguna carecen de suficientes repetidores de telefonía para no dañar la imagen impoluta de la ciudad. Todos los alcaldes consultados del grupo que conforman 15 localidades españolas —y que este mes han cumplido su 25º aniversario como entidad— se quejan de lo mismo. “La distinción multiplica los gastos, pero no los ingresos municipales. Estamos muy orgullosos de formar parte del grupo de elegidos”, dice el municipio de Alcalá de Henares, Javier Rodríguez Palacios, “pero necesitamos ayuda del Estado”. Reclaman

subvenciones y exenciones.

Las ciudades Patrimonio de la Humanidad son la envidia de los destinos turísticos. Preferentemente reciben visitantes tranquilos, respetuosos y que gastan por encima de la media, ya que almuerzan en los mejores restaurantes y se alojan en distinguidos hoteles o casonas con siglos de antigüedad. Pero estos núcleos urbanos necesitan ayudas del Estado o de la Unión Europea —se han reunido ya con el comisario de Educación y Cultura, Tibor Navracsics— que les permitan paliar el descenso de tributos que se produce por la exención de los impuestos - impuesto de bienes inmuebles (IBI) y el impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras (ICO), fundamentalmente- a los propietarios de inmuebles protegidos, ya que los cascos históricos los tienen bonificados. El IBI es el principal ingreso de cualquier municipio.

Alcalá (universidad y recinto histórico) cumple ahora el vigésimo aniversario de su



Alcalá de Henares.

galardón. Rodríguez Palacios recuerda que la Unesco puede retirar la categoría en caso de incumplimiento, tal y como le ocurrió a Dresde (Alemania) por levantar un puente en zona protegida.

“Se trata de ciudades vivas y hay que seguir manteniéndolas. La diferencia entre Ciudad Patrimonio y Lugar Patrimonio [en España hay unos 30] es que los lugares solo tienen uno o muy pocos edificios, como puede ser el monasterio de San Lorenzo de El Escorial. A las ocho lo cierras, y hasta el día siguiente. No hay más gastos que la seguridad. En Alcalá, en cambio, debes mantener el pulso a cualquier hora”, señala.

Begoña Floria, primera teniente de alcalde de Tarragona (conjunto arqueológico romano),



Forum de la Colina. Tarragona.

recuerda que existe una comisión de ciudades que reclama una modificación tributaria que reconozca su “singularidad fiscal”. Aboga como solución por incrementar el mecenazgo y la implicación de las empresas mediante políticas de responsabilidad social corporativa. “Ahora que ha pasado la crisis económica es el momento de invertir en cultura”, añade.

“No es lo mismo hacer un ascensor en el ayuntamiento y toparse debajo con un circo

romano, que hacerlo en un edificio moderno a las afueras de la ciudad. Los expedientes y estudios arqueológicos se alargan y los costes se disparan”, admite.

Para José Luis Rivas, alcalde de Ávila (que cuenta con la mejor muralla medieval conservada de Europa), “la distinción trae muchas cosas



Ávila.

buenas, pero es cierto que las arcas municipales se resienten. Intentamos aumentar los ingresos con actividades culturales que atraigan a más visitantes o incrementando las pernoctaciones, sobre todo de orientales”. El rey Felipe VI acudió el pasado 19 de septiembre a la Asamblea de Ciudades Patrimonio que se celebró en Ávila con motivo de su 25º aniversario y les mostró su respaldo.

Lola Marín, alcaldesa de Baeza (que junto a Úbeda conforma un conjunto monumental renacentista), gobierna la última ciudad en



Catedral. Baeza.

ingresar en el grupo de los 15, el 3 de julio de 2003. “Somos muy afortunados, porque crece el turismo, pero también los costes más de un 10%. Hemos creado una policía turística y limpiamos a mano las calles, porque las barredoras no pueden entrar en el área protegida”. La regidora, que admite que los visitantes se han multiplicado por cinco en los últimos años, añade que la ciudad dispone de un alumbrado “especial y muy caro”.

En Úbeda, dado su reducido tamaño, casi toda la ciudad está protegida.

La ciudad jiennense comparte con San Cristóbal de La Laguna, municipio tinerfeño del que parte el urbanismo original de Hispanoamérica, el problema de las telecomunicaciones: los cables no deben quedar al aire y los repetidores no pueden ser visibles. José Alberto Díaz, alcalde de La Laguna, sale a la calle para mantener una conversación telefónica



Casa de la Alhóndiga.
San Cristóbal de la Laguna.

por móvil con EL PAÍS. La comunicación resulta muy defectuosa y, finalmente, esta se realiza mediante teléfono fijo. “El gran problema es que no somos un museo. Tienes que permitir que los coches pasen a los garajes, que los niños vayan al colegio, que todo sea accesible para todos, pero sin perder la esencia histórica. Tienes que tener fibra óptica, pero que no se vean las infraestructuras...”, asevera.

“Además, dado el atractivo de los barrios, los precios de las viviendas suben y están siendo ocupadas por empresas. El esfuerzo energético es enorme, porque muchos eligen el centro para celebrar actos culturales o lúdicos nocturnos como consecuencia de la atracción que genera la ciudad. ¿Cómo vas a decir que no? Pues eso, al final, pagas”, concluye.

EL GRUPO DE LOS 15 ELEGIDOS

El 17 de septiembre de 1993 Ávila, Cáceres, Salamanca, Santiago de Compostela, Segovia y Toledo, que fueron las primeras en ser reconocidas en su conjunto como Patrimonio Mundial por la Unesco, decidieron unir sus fuerzas creando el Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España, una asociación sin ánimo de lucro.

Con posterioridad se incorporaron Córdoba, en 1996, Cuenca en 1998, Alcalá de Henares en 2000, Ibiza y San Cristóbal de La Laguna en 2002, Mérida y Tarragona en 2006 y, finalmente, en 2014, Baeza y Úbeda. Se ha completó así la relación de las 15 ciudades españolas inscritas en la Lista del Patrimonio Mundial.

La declaración de Patrimonio Mundial es una distinción que otorga la Unesco a aquellos bienes con características de excepcional valor que los hacen únicos en el mundo. España, es, con 46 bienes inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial, de los que 15 son ciudades, el tercer país del mundo con mayor número de inscripciones, sólo detrás de Italia y China. Esta situación pone de manifiesto la extraordinaria riqueza y diversidad de nuestro patrimonio cultural y natural, y trae consigo el reconocimiento y aprecio de la comunidad internacional sobre nuestro estos bienes. Sin duda, un sello de calidad y un pasaporte de promoción realmente universal para estas ciudades españolas.

MÁS DE 25 MILLONES DE EUROS DE EXENCIONES FISCALES

Los regidores han hecho números. Ser Ciudad Patrimonio, incrementa los gastos un 15%. Anualmente, y debido a las exenciones del IBI, este grupo de ciudades deja de percibir unos 25 millones de euros. Ángel Mariscal, presidente del grupo y alcalde de Cuenca (Urbanismo integrado en la Naturaleza), es muy explícito. “Los edificios Bienes de Interés Cultural están exentos del IBI. El Impuesto de Construcción y Obras (ICO) de estos inmuebles está, además, bonificado hasta con un 95%”, recuerda.

El regidor admite que el precio de las casas se incrementa, lo que lleva a los vecinos a abandonar las áreas protegidas y a residir en otras partes de la ciudad o, incluso, en pueblos limítrofes. “Se marchan, pero tienen aquí los servicios. Y lo que faltaba: muchos jóvenes no quieren vivir en el centro porque hay problemas para meter Internet de alta velocidad. A las compañías no le sale a cuenta”.

XXX aniversario del ingreso de la mujer en la Guardia Civil.



Doña Letizia ha acudido este miércoles a las instalaciones de la Dirección General de la Guardia Civil, en Madrid, para presidir los actos que se han celebrado con motivo del XXX aniversario del ingreso de la mujer en la Guardia Civil y del XXV del ingreso de la primera mujer en la Academia General Militar como Oficial del Cuerpo. A su llegada, la Reina ha sido recibida por la ministra de Defensa, Margarita Robles Fernández; el ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska Gómez; el director General de la Guardia Civil, Félix Vicente Azón Vilas y la secretaria de Estado de Seguridad, Ana María Botella Gómez.

En su encuentro, la Reina lamentó que aún no haya mujeres en todas las unidades de la Guardia Civil y **las ha animado a seguir esforzándose para conseguirlo**. Mostrándose muy sinceras, ellas le han explicado que sería más fácil si se adaptaran las pruebas físicas de acceso. Y es que actualmente no hay presencia de mujeres en el Grupo de Acción Rápida (GAR), la Unidad Especial de Intervención (UEI) ni los Grupos Especiales de Actividades Subacuáticas (GEAS).



Doña Letizia estuvo varios minutos conversando y compartiendo risas con ellas, tal y como reflejan las imágenes. Según algunas de las guardias civiles presentes, la Reina se interesó mucho por su trabajo, sobre todo con las oportunidades que ofrece de **conciliación de la vida familiar y laboral**.

Doña Letizia, que recibió como regalo tres pulseras de la Virgen del Pilar (una para ella y dos para sus hijas, la princesa Leonor y la infanta Sofía), también compartió con ellas la **escasa presencia de mujeres en la seguridad de la Casa Real** y mostró su deseo de que este porcentaje vaya igualándose.





Fotografía de grupo en la que la Reina posó con el personal femenino de la Guardia Civil en esta cita tan señalada.

Doña Letizia se dirigió a la sala de crisis donde asistió a la **reunión de trabajo** en la que intervinieron el director General de la Guardia Civil, la secretaria de Estado y la ministra de Defensa.



© Casa S.M. el Rey



© Casa S.M. el Rey

Durante el acto, se proyectó un vídeo conmemorativo por el XXX aniversario del ingreso de la mujer en la Guardia Civil y después tuvo lugar una exposición y coloquio sobre la situación de la mujer en el Cuerpo. Seguidamente, doña Letizia se trasladó a la sala de videoconferencia para la firma del Libro de Honor y visitó la exposición "La mujer en la Guardia Civil", situada en una carpa en el Patio de Armas.

**Hotel Suite
Villa María**
★★★★★

**Hotel
Villa María**

C.C. Pueblo Canario, Local 501
38670 Adeje (Santa Cruz de Tenerife)
Tel.: 922 16 85 84
saneugenio@saneugenio.es

El otro crimen de 'Pepona', la etarra de las mariscadas y el champán que Bélgica tampoco entrega a España.

- Es el asesinato, ametrallado, del policía sevillano Francisco Francés en una mañana de niebla en el Bilbao de 1981.
- Un compañero de comando la incrimina. La Audiencia Nacional reclama que la Justicia belga la interrogue en su refugio flamenco.
- Y cómo la sombra de otros dos crímenes se cierne sobre ella.
- La etarra de las mariscadas y el tiro en la nuca, impune.



Jauregi Espina colgó varias fotos como esta en Facebook bajo el epígrafe 'Fruits de mer'. EL MUNDO

Una niebla densa cubre **Bilbao** cuando, poco antes de las siete de la mañana del 9 de abril de 1981, seis miembros de ETA viajan a bordo de una furgoneta Mercedes que acaban de robar a punta de pistola. **Son cinco hombres y una única mujer.** Se llama Jaione (o Natividad, en español) Jauregi Espina, **Pepona para sus compañeros de armas**, tiene 23 años y va a llevar a cabo, según la información de la que hoy disponen los servicios antiterroristas, su tercer atentado como miembro del cruento comando **Bizkaia**.

A esa misma hora, como los terroristas tienen previsto, dos coches patrulla de la **Policía Nacional** llegan a la explanada de la Basílica de Begoña, uno de los accesos al centro de Bilbao, para montar un control de seguridad. **Son seis agentes.** Uno de ellos lleva apenas una semana destinado en el País Vasco: se llama **Francisco Francés Garzón**, tiene 30 años, procede de una familia sevillana humilde y en casa le espera su mujer, **Bárbara Ortiz**, y sus dos hijas de cuatro años y cuatro meses.

Cuando Francisco y sus cinco compañeros descienden de los coches arranca la emboscada. A 70 metros de distancia, Pepona y otros cuatro integrantes del comando -el sexto se queda al volante de la furgoneta- los ametrallan con dos cetmes, un kalashnikov, una metralleta y una escopeta de cañones recortados, para después huir a toda velocidad entre la niebla.

En el suelo quedan heridos tres agentes. Dos de ellos se recuperarán. Pero Francisco

tiene dos tiros en los muslos y pierde mucha sangre. Sus compañeros lo llevan a toda velocidad a la cercana **Clínica de la Virgen Blanca**. Los médicos no pueden hacer nada por su vida y Francisco fallece.

Le llorará Bárbara, que en el cementerio de San Fernando en Sevilla se agarrará a su féretro gritando, y que **se marchará a Barcelona para empezar de nuevo.** Le llorará su madre, que contará a la prensa la premonición con que su hijo la besó por última vez: «Despídete de mí, que quizás no me vuelvas a ver».

Pero su nombre se diluirá en la **España de los años de plomo.** Francisco será uno más entre tantos policías, guardias civiles y militares asesinados por ETA en los años 80. **Otro caso abierto. Hasta ahora.**

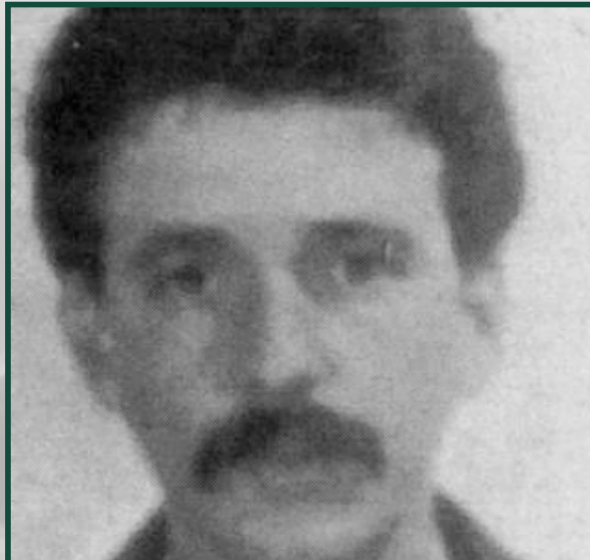
El juez **Fernando Andreu**, al frente del juzgado de instrucción número 4 de la Audiencia Nacional, ha reabierto el caso olvidado de

Francisco Francés Garzón, y puede volver a poner en apuros a la mujer que, según los hechos recogidos en su auto, **participó presuntamente en el atentado** aquella mañana de niebla en Bilbao.

Andreu ha dictado una comisión rogatoria para que la Justicia belga tome declaración a Jaione, la Pepona, que desde hace años vive plácidamente y sin ocultarse en la bella ciudad flamenca de Gante. Porque si de algo puede estar orgullosa es de que ella descubrió antes que **Carles Puigdemont** -con quien comparte abogado, **Paul Bekaert**- y por supuesto antes que el rapero **Valtòny**, que **Bélgica es un refugio perfecto**. Al menos si quien te reclama es la Justicia española. Incluso en su caso, cuando sobre ella pesan acusaciones por delitos de sangre.

La primera orden europea de detención contra la etarra huida data de 2004. La segunda, de un año después: el juez **Fernando Grande-Marlaska** (hoy ministro de Interior) reclamó su arresto por el **tiro en la nuca** que en Bilbao terminó con la vida del teniente coronel del Ejército **Ramón Romeo Rotaeché** cuando salía de misa.

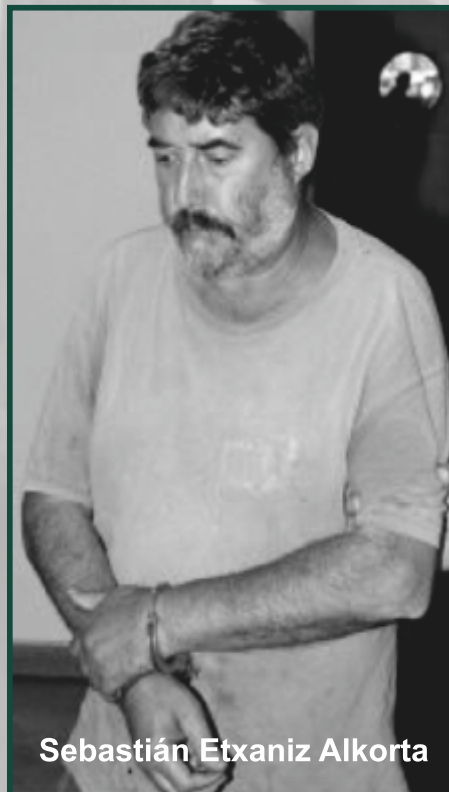
El refugio de Jauregi pareció desmoronarse: localizada en Gante, en octubre de 2013 la Policía Judicial Federal de Bélgica, en colaboración con la Comisaría General de Información del Cuerpo Nacional de Policía y el CNI, entró en su piso y la detuvo. **Fue encarcelada, pero antes de fin de año salió en libertad**. Pese a la posición de la Fiscalía belga, el Tribunal de Apelación de Gante se negó a extraditarla. Grande-Marlaska volvió a intentarlo en mayo de 2015. Pero Bélgica, otra



Francisco Francés Garzón, de 30 años.



Ramón Romeo Rotaeché, de 52 años



Sebastián Etxaniz Alkorta

vez, respondió no.

¿Sus alegaciones? Que **ella es hoy «una activa mujer profesional con una vida normal»** -ha trabajado durante años como cocinera en un restaurante y prepara tapas para caterings de gente importante-, y por tanto una persona distinta de la joven soñadora que fue. Y, sobre todo, que **en España podría sufrir «torturas»**. Así lo reveló **Crónica** hace tres años, mostrándola en una de las fotografías que exhibía sin pudor en sus redes sociales: la antigua terrorista sonreía a la cámara ante un banquete de marisco. En otra imagen se la ve bebiendo champán. **Un paraíso de impunidad**.

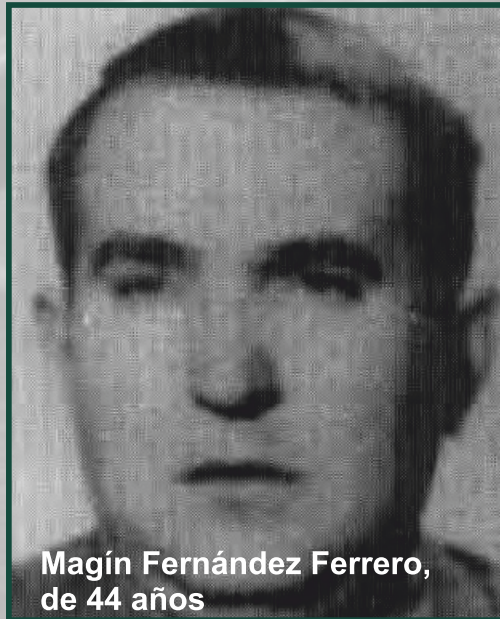
Desde entonces, convertida ya en «la etarra de las mariscadas», Pepona ha cerrado el perfil de **Facebook** en el que colgaba sus platos y sus recetas bajo el nombre de **María Sukalde** (cocina en euskera) y fuentes de la lucha antiterrorista siguen situándola en Bélgica.

Por el momento, el nuevo caso en el que se encuentra procesada, el de Francisco Francés Garzón, **implica para ella una comisión rogatoria sin ingreso en prisión**, que en principio sólo obligaría a la Justicia belga a tomarle declaración sobre este atentado. Aunque las fuentes consultadas se muestran escépticas. «Estamos a la espera de Bélgica», dicen en la Audiencia Nacional.

La llave para reabrir el caso han sido dos investigadores de la **Guardia Civil** que, buceando entre cientos de papeles y recomponiendo el puzle de viejos atentados, **hallaron una extensa declaración de un compañero suyo** en el comando Bizkaia que podía serles útil.

Se trataba del etarra **Sebastián Etxaniz Alkorta** (hoy catalogado como el preso más viejo de ETA). Cuando Venezuela lo extraditó en 2002, Etxaniz confesó ante la Comisaría de Información de la Policía Nacional cómo había discurrido el ametrallamiento a esos seis agentes aquella mañana de niebla. Y cómo **Jaione fue una de las que disparó**.

Su declaración ratificada ante el juez, sumada a un informe balístico sobre la campaña de atentados que entre febrero y julio de 1981 perpetró el comando, **permitieron a la Fiscalía solicitar la reapertura del caso Francés contra Jauregi** y también contra quien se quedó al volante de la furgoneta, **Enrique Letona Viteri**, hoy en libertad. Según el Ministerio público, el caso no estaría prescrito.



Magín Fernández Ferrero, de 44 años

La Audiencia Nacional tiene además sobre la mesa otro crimen que afecta a Pepona: el asesinato, también en 1981, de **Magín Fernández Ferrero**, teniente del Ejército, leonés de 44 años y padre de dos hijos, tiroteado y rematado en el suelo cuando acababa de abrir al público el establecimiento de prensa de su esposa en Barakaldo. Según la información de las fuerzas del orden, en este atentado **Jaione participó en las labores previas de vigilancia**.

Aunque la amenaza más evidente para ella no procede de Madrid ni de Gante, sino de Estrasburgo. La familia de Ramón Romeo, el hombre por cuyo asesinato Bélgica se ha negado dos veces a extraditarla, **ha denunciado la actuación de este país ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos**. Su resolución se prevé para finales de este año.

Triple crimen en 4 meses.

9/04/1981. Natividad Jauregi dispara presuntamente a un grupo de seis policías cuando van a montar un control en Bilbao. Fallece Francisco Francés Garzón, de 30 años (en la imagen). Su caso se ha reabierto ahora.

19/03/1981. Según la instrucción de la Audiencia Nacional, ese día Pepona dispara un tiro en la nuca al militar Ramón Romeo Rotaeché, que muere dos días después. Bélgica se niega a extraditarla por este caso, que estudia el Tribunal de Estrasburgo.

5/7/1981. El teniente Magín Fernández Ferrero muere tiroteado en Barakaldo. La Guardia Civil sospecha que en este caso Jauregi participó en labores de vigilancia.

Víctor, el guardia civil 'desterrado' dos años de Cádiz por ecologista.

- Ha sido suspendido seis meses de empleo y sueldo por intervenir de paisano en un pleno solicitando terrenos para poner un huerto municipal.
- Durante dos años no podrá pedir destino en la provincia gaditana. Los vecinos de El Bosque, donde vive con su familia, se manifiesta este sábado contra la medida disciplinaria.



Victoria Casas exhibe orgullosa la fotografía de su hijo Víctor con uniforme de la Benemérita E.E.

"Está de baja, en casa. Menos mal que yo tengo un pequeño huerto social y ahí se entretiene cuidando los tomates. Ahora ha vuelto al gimnasio. Ha alquilado una casita y ha dejado el pabellón del cuartel de la **Guardia Civil**. Está muy agobiado porque todo esto es muy injusto, y tiene que acabar", resume Victoria Casas a EL ESPAÑOL, mientras exhibe, orgullosa y emocionada, la fotografía de su hijo Víctor, **con uniforme de la Benemérita**. La madre se separó hace tres décadas: "He sacado adelante sola a mis tres hijos, que son muy buenas personas y por eso estoy con ellos para lo que haga falta, no los pienso dejar de ayudar".

Este sábado 6 de octubre, a mediodía, el caso de su hijo será objeto de una concentración y apoyo en la pequeña población de **El Bosque**, en la **Sierra de Cádiz**, convocada por **Plataforma Abriendo Caminos Sierra de Cádiz** (en la que se integra Ecologistas en Acción) y

Ama Natura-EA Arcos, organizaciones que luchan por la apertura de caminos y vías pecuarias serrana, un asunto que les ha provocado no pocos problemas con los nuevos terratenientes que están haciéndose con fincas enclavadas en la serranía gaditana.

Víctor Manuel Calderón, de **42 años**, guardia civil destinado en **Grazalema** -aunque reside en el cuartel de El Bosque (Cádiz)- su esposa Anabel y sus hijos **Hugo** (11) y **Sara** (3), están viviendo desde el 1 de agosto los efectos emocionales y económicos de una grave sanción disciplinaria que, en la práctica y además de la suspensión de empleo y sueldo por seis meses y un día, les supone un destierro. La sanción conlleva "la pérdida de su actual destino en el Puesto de Grazalema y la imposibilidad de solicitar otro durante un período de dos años en la Comandancia de Cádiz", es decir, **en toda la provincia andaluza**.

Víctor soñó todos estos años atrás con volver a su pueblo, lo que consiguió tras cumplir destinos en Mallorca, Ibiza, y Almonte (Huelva) tras lo que pidió Grazalema, asentándose en su localidad natal de El Bosque. Su mujer ha encontrado en estos días un pequeño trabajo temporal para suplir la sensible merma del sueldo que, por efecto de la sanción, “se le ha quedado en unos 600 euros”, según su madre. El grupo parlamentario de Podemos, según su diputado por Cádiz **Juan Antonio Delgado** –que participará este sábado en la concentración en El Bosque- planteará al Ministerio de Defensa “la anulación de esa sanción y la reforma de la Ley Orgánica 12/2007 de **Régimen Disciplinario de la GC en ese apartado**”.

Falta grave

El director general de la Guardia Civil, Félix Vicente Azón, considera al agente autor de una “falta grave”, según el Régimen Disciplinario de la Guardia Civil, por “la violación de la neutralidad política o independencia política o sindical en el desarrollo de su actividad profesional”. Pero ¿es así? ¿Qué ha motivado una sanción tan grave? **¿Puede un guardia civil ser ecologista e impulsar acciones medioambientales en su pueblo como un ciudadano más?** Juan Clavero, biólogo, veterano ecopacifista gaditano, no alberga duda al respecto: “Tiene todos los derechos pero si no

se reforma la ley, que es de 2007, pasarán siempre estas cosas”.

Todo tiene su origen en las **Navidades de 2016**. En el Pleno celebrado el 29 de diciembre de aquel año. Como un ciudadano más, el guardia Víctor Calderón intervino en calidad de miembro de la asociación de defensa de la naturaleza Amigos del Bosque, Acción local para que se le cediera una parcela municipal, antiguamente dedicada a vertedero de basuras. Tras debatir el punto del orden del día el Pleno aprobó la cesión del citado terreno por unanimidad.

En el vídeo de la sesión se constata que la intervención de Víctor Calderón en el Pleno contó con la autorización de la alcaldesa, **Pilar García**, del **PSOE**, y que consistió en exponer la conveniencia de que la cesión fuera por un tiempo de cinco años. “De tratarse de la instalación de un vivero de plantas que tardan un tiempo en crecer y en estar disponibles para su uso en repoblaciones se necesita un tiempo. Este proyecto tiene como objetivo abastecer de plantas autóctonas al Ayuntamiento, entidades ciudadanas y vecinos, con una clara vocación divulgativa y de educación ambiental”, explica Juan Clavero, de **Ecologistas en Acción**.

Las quejas de la alcaldesa

Pero meses después se dieron otras



Pilar García la alcaldesa del PSOE E.E.



Juan Clavero, portavoz Ecologistas en Acción E.E.

circunstancias según la alcaldesa de El Bosque, la socialista **Pilar García Carrasco**, quien compareció en dos ocasiones, 22 y el 25 de agosto en 2017, en el puesto de la Guardia Civil de su pueblo. En la primera comparecencia presentó “una queja” criticando la “conducta” del guardia en redes sociales. Y en la segunda, como continuación, aportó ocho folios con comentarios que atribuyó a la cuenta personal del agente en Facebook. El autor, supuestamente el guardia civil, proponía tanto a ella como al **alcalde de Grazalema** (también del PSOE) “hacerse seguidores del **círculo político de Podemos** a través de su cuenta de Facebook”.

La alcaldesa sostiene además que el guardia hizo unos comentarios en esa red sobre sus piernas “que me parecieron fuera de lugar, irrespetuosos, y sobre eso iban mis quejas”. Expuso ante la Guardia Civil que el agente afirmó: “Yo las he visto y están muy bien...”. Las de la alcaldesa también. Por favor no me encasilléis como machista aunque yo solo quería hablar de la portada y de San Antonio”. El asunto no fue tenido en cuenta por el juez instructor, según **Juan Clavero**. Por lo que la denuncia fue desestimada oficialmente”. Acusa a la alcaldesa de “intentar envenenar” este tema en concreto “haciendo referencia a comentarios de tipo sexista que no son ciertos”.

La alcaldesa, por su parte, niega tajantemente que considerara ofensiva o una crítica política la intervención plenaria del guardia

en su calidad de representante ecologista. “Él intervino con autorización y no tengo nada que objetar”, precisa a este periódico. Esa afirmación deja en evidencia una parte de los argumentos usados por el director general en el expediente sancionador.

También al guardia civil se le incoó un expediente sancionador acusado de “conducta gravemente contraria a la dignidad de la Guardia Civil” por participar, de paisano y en su tiempo libre, en una ruta por una vía pecuaria. “Tras divulgarse este expediente se anunció su archivo, pero ahora lo han reabierto”, recuerda, muy extrañado, **Juan Clavero**, muy activo siempre en estas reivindicaciones.

“La sanción, por ello, ha sido la suspensión de empleo y sueldo por 6 meses y 1 día, más destierro de la provincia de Cádiz por 2 años... Todo por defender el medio ambiente, bajo la excusa de haber intervenido en política, pero sabemos que realmente es una venganza por la participación en las marchas en defensa de los caminos públicos... Todo esto, siempre en su tiempo libre y de paisano”, afirma Ecologistas en Acción en un comunicado. La organización exige el inmediato archivo de este expediente sancionador contra el guardia civil Víctor Calderón y ha solicitado una reunión con el nuevo subdelegado del Gobierno “para exponerle de primera mano estos hechos”. El caso de Víctor es tendencia en las redes sociales.

"Me siento traicionado": El militar que firmó un manifiesto contra Franco afronta 30 días de arresto.

- El cabo Marco Antonio Santos Soto fue el primer militar en activo en firmar el manifiesto antifranquista.



Una fotografía del cabo Marco Antonio Santos Soto.
Luis Gonzalo Segura

Marco Antonio Santos Soto, para los militares el Cabo Santos y para los amigos Markinhos, "con 'k', por supuesto", fue el primer militar en activo en firmar el manifiesto antifranquista. Eso fue a finales de verano, en el mes de agosto, poco después de confirmarse la exhumación del cadáver de Franco y conocerse que casi 200 militares, la mayoría oficiales y muchos de ellos generales y coroneles, habían firmado un manifiesto a favor de Franco y en contra de la exhumación. En contra de la decisión del Gobierno. Ahí es nada.

Marcos, aunque se llame Marco Antonio, nació el 7 de marzo de 1975 en **Redondela** (Galicia), no podía ser en otro sitio. Junto a la playa de Cesantes en la que se encuentra la isla de San Simón, un símbolo de la lucha antifranquista que fue durante siglos **destierro de los leprosos** y durante la sublevación militar de 1936-1939 y los años posteriores se convirtió en **olvido y tumba para los disidentes a la dictadura**.

Revolucionario desde pequeño y quebranto de su madre, que tenía que defenderle a capa y espada, ingresó en las Fuerzas Armadas en 1999 cuando la 'mili' agonizaba. Ya entonces la Unión de Militares Demócratas (UMD) era su referente. Personas como Luis Otero, Gabriel Cardona, Manuel Ruiz, José Ignacio Domínguez, Miguel Bouza y, más recientemente, Floren Dimas fueron su motivo para vestir y enorgullecerse de un uniforme que hoy todavía sigue portando. Aunque nadie puede asegurar por cuánto tiempo. No hay impostura en sus convicciones, lo que atestigua **una hoz y un martillo** tatuado en el brazo a la vista de quien quiera verlo, militar o no.



"Los militares firmantes [del manifiesto franquista] habían defendido la Constitución del 78 y al pasar al retiro se convirtieron en franquistas, por tanto, ello me llevó a reflexionar: ¿fueron demócratas o franquistas durante sus años de servicio?"

Marco Antonio Santos Soto, cabo del Ejército español.



Marco Antonio Santos Soto, cabo del Ejército español.
Luis Gonzalo Segura

elegido por los ciudadanos.
Casi nada.

Según el expediente abierto podría haber incurrido en una falta grave tipificada en el artículo 7.1 de la LORDFAS por "emitir manifiesta y públicamente expresiones contrarias, realizar actos irrespetuosos o adoptar actitud de menosprecio hacia [...] las Fuerzas Armadas, sus cuerpos y escalas, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, así como sus autoridades y mandos".

También el artículo 7.5 de la misma ley podría haber sido quebrantado, lo que también podría ser constitutivo de una falta grave.

"Indignación", eso fue lo que sintió al saber que casi dos centenares de oficiales militares se habían posicionado a favor de Franco y en contra de su exhumación... Y traición. Dolor y rabia se desprenden de sus palabras cuando afirma que "los militares firmantes [en referencia a los militares firmantes del manifiesto franquista] habían defendido la Constitución del 78 y al pasar al retiro se convirtieron en franquistas, por tanto, ello me llevó a reflexionar: ¿fueron demócratas o franquistas durante sus años de servicio?". Dudas que, obviamente, a día de hoy son compartidas por muchos.

Por suerte para él, muchos lucharán para que no se consume la injusticia, sobre todo en su Redondela natal, en la que es una persona muy querida. Dirige el Colectivo Republicano y toca la guitarra en 'La Rondalla de Redondela', un grupo que ofrece un concierto anual en beneficio de una asociación de enfermos mentales. Todavía se estremece al recordar el concierto en el Multiusos de A Xunqueira en 2016. **"El más bonito de mi vida"**.

Sintió, como muchos militares y ciudadanos, "vergüenza ajena al comprobar que los mandos que tuve habían engañado a la ciudadanía y se mostraban justamente en contra de lo que siempre habían afirmado que nuestras fuerzas armadas ya no son [franquistas]". Por ello, no tuvo "la menor duda", cuando surgió la oportunidad, de posicionarse **"en contra de un manifiesto que ataca la Constitución"**. De hecho, "lo firmaría hoy, mañana y doscientos millones de veces, pase lo que pase". Al cabo Soto el valor ya no se le supone, lo acaba de acreditar.



Me parece vergonzoso que haya tenido que ser un cabo en activo el que haya sido el primero en firmar el manifiesto antifranquista. Una de dos: o no son muy demócratas o tienen miedo".

Marco Antonio Santos Soto, cabo del Ejército español.



"Es mi deber como demócrata reprochar a los militares que ensalzan en contra de la ONU a un militar genocida sobre el que llegó a pesar una orden de detención".

Marco Antonio Santos Soto, cabo del Ejército español.

Porque ser demócrata en España y en las Fuerzas Armadas, me refiero a serlo de verdad, no es fácil. Una prueba de ello es que se enfrenta hasta **30 días de arresto** por cometer una posible falta grave por denominar **genocida a Franco** y posicionarse a favor de la decisión del Gobierno

Aunque no lo parezca por su sobriedad, contundencia y coherencia, de pequeño era introvertido y en ocasiones le pegaban los más mayores. Quizá de aquellos años y de aquellos golpes proviene la fuerza que le impulsa a posicionarse tan claramente ante los que pretenden agredir injusta e impunemente los principios democráticos. Valores que siente suyos "porque es mi deber como demócrata reprochar a los militares que ensalzan en contra de la ONU a un militar genocida sobre el que llegó a pesar una orden de detención". Por desgracia, los militares franquistas no han dejado de crecer y han pasado de 200 a más de 1.000. "Es una aberración que en pleno siglo XXI haya más de **1.000 militares que juraron defender la Constitución** que se posicionen en contra de ella, en contra de los valores militares y a favor del dictador". Lo es.

De pelo negro y corto, canoso por los años, y los ojos marrones "y verdosos" recuerda la única vez que ha visto nevar en su querida Redondela y se emociona. Pero ni la morriña por su tierra puede disimular su irritación por lo contradictorio de ser procesado por defender la Constitución. "Después de 19 años defendiendo una Constitución ser procesado, precisamente por defenderla, **me parece absolutamente indignante**. Si este Gobierno hiciera algo contra mí lo estarían haciendo contra quien defiende la Constitución que se supone que ellos también deben defender".

Es por ello que ha vivido uno de los momentos más amargos de su vida al ser interrogado en una oficina de su propio cuartel como si fuera "un delincuente". Interrogatorio al que le sometió un capitán jurídico en presencia de

dos de sus abogados, Enrique Santiago y Juan Moreno. Un desagradable momento que le hace sentir "**que mi propio país me ha pegado una patada en los huevos**" y también una gran sensación de abandono.

Pero no solo siente el olvido de los gobernantes, sino también de los militares, especialmente de los oficiales. "Me parece vergonzoso que haya tenido que ser un cabo en activo el que haya sido el primero en firmar el manifiesto antifranquista. Una de dos: o no son muy demócratas o tienen miedo".

De lo que nadie puede ni podrá dudar jamás es de la valentía, los principios democráticos y el compromiso del cabo Santos.

Luis Gonzalo Segura

La Guardia Civil rinde homenaje a su patrona, la Virgen del Pilar.

El cuartel de la Guardia Civil de Langreo acogió ayer, como muestra la imagen, un acto institucional en el patio del acuartelamiento para celebrar la festividad de la Virgen del Pilar, patrona del Cuerpo. La actividad contó con la participación de autoridades municipales, representantes de colectivos y mandos y agentes de las fuerzas de seguridad del Estado, en la imagen. Tras el acto institucional se celebró un vino español en las instalaciones del cuartel. Antes había tenido lugar una misa, también en el patio del acuartelamiento.



La Guardia Civil rinde homenaje a su patrona, la Virgen del Pilar - FERNANDO RODRÍGUEZ

La Guardia Civil de Moraira celebra el Día del Pilar.

La Guardia Civil del puesto de Moraira celebró este pasado viernes, 12 de octubre, el día de su Patrona, la Virgen del Pilar.

Al acto litúrgico, que inicialmente se ofició en la Iglesia Virgen de los Desamparados, acudieron las principales autoridades del municipio. Tras los oficios religiosos, se procedió al vino de Honor que se sirvió en los exteriores del puesto de la casa cuartel de la Guardia Civil de Moraira.

Los hombres y mujeres que pertenecen al instituto armado, independientemente de las creencias religiosas, se identifican con la Virgen del Pilar, y es conocido que ésta es la Patrona de la Guardia Civil. Por todo ello, el 12 de Octubre, los agentes de la benemérita, celebran ese día de forma muy especial, día en el que las familias de los agentes, cobran una especial importancia.



La inmensa mayoría de los integrantes de la Guardia Civil, cumplen de forma eficaz las funciones encomendadas, sin recibir a cambio lo que en justicia dignamente les corresponde. Quizás es este el motivo por el que la institución goza de gran prestigio y apoyo ciudadano como así lo indica el CIS (Centro de Investigación Sociológica).

Eucaristía del Pilar de Amigos de la Guardia Civil.

- La hermandad tiene su sede territorial en la ciudad de Los Cerros.

A lo largo del año, son muchas las actividades que organiza la Hermandad de Amigos del Benemérito Cuerpo de la Guardia Civil, aunque el grueso de ellas coincide con la festividad de la Virgen del Pilar, patrona de la Guardia Civil y fecha en la que también se conmemora el Día de la Hispanidad. De ahí que octubre sea un mes muy ajetreado para este colectivo. Y durante esta festividad, la hermandad organizó una eucaristía en el Real Convento de Santa Clara, a las doce y media del mediodía. La misa fue oficiada por Robustiano Gallego, junto a uno de los capellanes de las Madres Clarisas. Una celebración que contó con la presencia de algunos miembros de la plantilla del puesto de Úbeda, socios del colectivo, familiares, amigos y devotos.



HISPANIDAD. El Real Convento de Santa Clara acogió la eucaristía con motivo de la festividad del Pilar. (Jesús Delgado)

A su término, se procedió a la entrega de carnés a los nuevos socios de la hermandad, además de compartir un acto de celebración en el puesto de Úbeda por deferencia del comandante y los guardias que componen la plantilla de la ciudad de Los Cerros. Además, la junta directiva de la hermandad, estuvo presente en la Compañía de Baeza, en la Academia y en la Comandancia, donde se entregó un tricorno de cerámica creado por el alfarero ubetense Juan Pablo Martínez "Tito", como premio al servicio humanitario más importante realizado a lo largo del presente año.

También, durante la jornada del pasado jueves, se procedió a la entrega de ayudas al estudio en la Academia de la Guardia Civil de la vecina Baeza a cuatro alumnos que han concluido sus estudios de cuarto de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), con mejores expedientes. Así, cada uno de ellos recibió 500 euros, gracias al patrocinio de Caixabank, socio protector de la Hermandad de Amigos del Benemérito Cuerpo de la Guardia Civil.

La Guardia Civil celebra su Patrona en Murcia.

- La Benemérita impone más de un centenar de condecoraciones en la festividad del Pilar.



Celebración de la Virgen del Pilar en la Plaza Cardenal Belluga de Murcia, este jueves. / JAVIER CARRIÓN / AGM

El himno de la Benemérita volvió a resonar ayer con fuerza en la plaza del Cardenal Belluga, en pleno epicentro de la capital. La Guardia Civil celebró los actos de la festividad de su Patrona, la Virgen del Pilar, con una entrega de condecoraciones que batió récords, con más de un centenar de homenajeados, y un recuerdo cargado de emotividad a los miembros del Cuerpo fallecidos.

El solemne acto atrajo la atención de numerosos vecinos de la capital, que aplaudieron con fuerza el desfile de los agentes. El coronel jefe de la Quinta Zona, Jesús Arribas, aprovechó su discurso para aplaudir la labor de los agentes del cuerpo a lo largo y ancho de la comunidad. «Nos vanagloriamos de estar desplegados en la totalidad de la Región, en sus municipios, en sus campos, sus playas, sus montañas y sus carreteras». En este sentido, destacó los 4.711 auxilios que la Guardia Civil de Tráfico realizó el pasado año sobre el asfalto. «Allí donde un ciudadano necesite algo, hay un guardia civil que responde a esa necesidad».

Arribas tuvo un recuerdo, en su discurso, para las víctimas de las inundaciones en Mallorca, para los que pidió una plegaria; y para el padre de un comandante de la Guardia Civil, que iba a ser galardonado en el acto, y que falleció este Miércoles.

El coronel jefe de la Quinta Zona quiso dedicar, además, unas palabras en su alocución a ensalzar el papel de la mujer en el cuerpo, coincidiendo con el treinta aniversario de la incorporación de este colectivo al cuerpo. «Se han integrado en la práctica totalidad de las unidades», remarcó. «Podemos encontrarlas en las unidades de prevención, de investigación, como motoristas de la agrupación de Tráfico, pilotos de helicópteros, patrón de unidades navales, Tedax, especialistas en actividades subacuáticas...».

El delegado del Gobierno, Diego Conesa, presidió el acto junto al coronel jefe de la Guardia Civil y reclamó a la ciudadanía un «oportuno reconocimiento público» para los agentes de la



Guardia Civil. «Es de justicia reclamar el merecido reconocimiento público de estos héroes que, discretamente, de forma casi anónima, desbrozan de amenazas y peligros, sin que apenas lo advirtamos, ese camino imaginario por el que discurren diariamente nuestra seguridad, nuestras libertades y, en definitiva, nuestro Estado de Derecho». Insistió en que se trata de una institución «sin la cual no podríamos comprender, la generación que hemos nacido en democracia, esa adaptación de un organismo más que centenario pero que cualquiera de los murcianos y vecinos de la Región de Murcia sentimos muy nuestra».

«Vocación y abnegación»

Conesa también tuvo un reconocimiento para las 72 mujeres que actualmente se integran en la Guardia Civil en Murcia y remarcó que, a su entender, el número es aún insuficiente. «Aún hay mucho por hacer». Conesa hizo hincapié, además, en la equiparación salarial de los agentes de la Guardia Civil y la Policía Nacional con las policías autonómicas. Una reivindicación histórica que, según avanzó el ministro de Interior, Fernando Grande-Marlaska, será efectiva en la nómina de este mes de octubre.

El portavoz regional de Ciudadanos, Miguel Sánchez, acudió al acto y remarcó que «el compromiso de Cs va más allá de lo protocolario o las declaraciones grandilocuentes, y se traduce en acciones concretas, como la equiparación salarial, que ahora vemos peligrar con el acuerdo de presupuestos entre PSOE y Podemos». Sánchez avanzó que Ciudadanos ha registrado en el Congreso una iniciativa para evitar que esta equiparación «se convierta en otra promesa incumplida por culpa de las hipotecas de Sánchez con sus actuales socios de Gobierno».

El consejero de Presidencia, Pedro Rivera, por su parte, quiso reconocer, en nombre del Gobierno regional y de «todos los murcianos», el «trabajo diario» de la Guardia Civil, «su vocación de servicio y su abnegación en defensa de los derechos y libertades de todos los españoles».

Una larga lista de condecorados

Orden del mérito de la Guardia Civil (Cruz de Plata): Capitán José Carrasco, teniente Antonio Corbalán, Cabo primero Félix López y los guardias Eladio Martínez y Alejo García.

Medalla del mérito de la seguridad vial: Capitán Agapito Cánovas.

Orden del mérito de la Guardia Civil (distintivo blanco): Enrique Silvela (coronel del Ejército de Tierra), Francisco Gómez (teniente coronel del Infantería marina), María del Carmen de la Fuente (Fiscal jefa de Cartagena), Tomás Crespo (auditor de la Agencia Tributaria), Pascual López (Funcionario de Empleo), Francisco Reyes Marsilla (profesor de la UMU), Piedad Párraga (inspectora P. Nacional), José Guerrero (inspector P. Nacional), Manuel Antonio Piedecausa (oficial CNP), Ángel Luis Bernabé (agente CNP), José Antonio Fernández (Sargento P. Local), José Velasco, Adrián Hernández, Francisco Javier Pérez, Victoria Ángeles Moreno, Jorge Catusus, José Lorenzo Vera, José Antonio Muñoz, José Francisco Ull, Alejandro Gómez, Antonio Joaquín Cava, Pedro Sánchez, Julián Gabaldón, José Luis García, Juan Francisco González, Francisco Javier Ortiz, Vicente Guirao, Luis Miguel Díaz, Alfonso Valera, Juan Antonio Hernández, Andrés Fernández, Francisco Javier Calzado, Francisco Javier Tamaral, Diego Egea, Francisco Monedero, Antonio Gallego, Manuel Plaza, José Damián González, Francisco López, Jorge Olcina, Francisco Javier Pujante, César Pérez, Pedro Miguel Aguilar, Francisco Javier García, Miguel Ángel Romera, Leandro Reina, Serafín Pérez, Miguel García, Joaquín Muñoz, Juan Antonio López, José Matías García, Juan Manuel Raigal, Jorge Ballesta, Mar del Mar Olavarrieta, José Sáez, Javier Belijar, José Antonio Aledo, Jorge González, Pedro Rosa, José María García, Antonio Sequero, Pedro Méndez, Benito Fornos, Simón Pérez, Antonio Caravaca, José Antonio Pinar, Francisco Miguel Peñuela, Francisco Javier Barceló, Alejandro Palacios, José Martínez, José Pascual Montoya, Francisco Javier Ubero, Fernando Luis González, Ricardo Navarro, Andrés Soriano, Alfonso Galera, Antonio Pérez Bernabé, Antonio Pérez Boluda, Manuel Morote, Juan Francisco Ortiz, Óscar Romero, Juan Pedro Fernández, Jesús Pareja, José Molina, Javier Miñano y Francisco Manuel Muñoz.

Orden del mérito militar (distintivo blanco): Francisco Rejón, Francisco González, Roberto Lemos, Francisco Martínez, Álvaro Márquez, Juan José Andreu, Pedro López, Francisco González, José Griñán, Blas Guillamón, José Antonio Sánchez, Juan José Fernández, José María García y Pedro García.

Respaldo a la Guardia Civil en el Pilar.

- Rodeiro reivindica mantener su cuartel tras el anuncio de reactivar su posible supresión.

La Guardia Civil festejó ayer la festividad de su patrona, la Virgen del Pilar, con actos religiosos y compartiendo unos pinchos con la ciudadanía en las siete localidades de las dos comarcas donde existen acuartelamientos. La jornada fue amarga especialmente para Rodeiro, donde el Concello reivindica mantener el cuartel. El alcalde destacaba ayer el anuncio del gobierno de Pedro Sánchez, a través del Ministerio del Interior, de activar un plan de reducción del número de cuarteles de la Guardia Civil entre los que estaría el de Rodeiro.



Ante este anuncio el gobierno local anunció ya la presentación de una moción a fin de que se pueda sumar a ella la oposición si así lo desea. A través de ella se quiere instar al Ministerio del Interior a mantener el cuartel y que además incremente el número de efectivos adscritos al mismo. Recuerdan que el cuartel se abrió en la década de los 50 y que en casi 70 años de funcionamiento permitió a los vecinos realizar trámites y denuncias evitando desplazamientos y que se suma a la labor de protección y salvaguarda de los vecinos en materia de seguridad. El edificio fue reformado casi por completo en el 2007 y ahora cuenta con siete efectivos: un sargento, un cabo y cinco agentes. El cuartel ofrece un servicio de atención al público de lunes a viernes. El alcalde, Luis López, apunta que la activación de ese plan de supresión de cuarteles afectaría también al de Forcarei.

Para el regidor, el cierre del cuartel diezmaría la cantidad de operativos de seguridad y vigilancia en las parroquias de la zona destacando que Rodeiro ocupa «un espacio estratégico ao ser o peche de provincia». Durante la mañana de ayer la imagen del Pilar fue sacada en procesión. En Lalín, por segundo año consecutivo, la misa tuvo lugar en la iglesia de As Dores. Los actos religiosos contaron en Lalín con la actuación de la Banda de Vilatuxe y en A Estrada por la del grupo de gaiteros Os Karqueixas. La Guardia Civil estuvo acompañada en cada uno de los actos por los alcaldes y miembros de las corporaciones locales y representantes del mundo de la judicatura, y la empresa, además de por numerosos vecinos. También en Silleda el recorrido de la imagen de la Virgen del Pilar por las calles estuvo acompañado por la música de la banda. Los actos del Pilar tuvieron lugar en Lalín, A Estrada, Silleda, Vila de Cruces, Rodeiro, Cerdedo y Forcarei siguiendo la misma pauta que otros años.

Detenido un "delincuente habitual" tras matar a un guardia civil que le dio el alto en Granada.

Un hombre ha sido detenido como presunto autor de la muerte del agente de la Guardia Civil, José Manuel Arcos, de 48 años, esta madrugada en Granada.

Los hechos se desencadenaron a raíz de que el guardia civil, de patrulla por la noche en Huétor Vega, con una compañera en prácticas, diera el alto a un individuo, un "delincuente habitual", de 40 años de edad, natural de Granada al resultar sospechoso. El guardia civil y el conductor se enzarzaron hasta llegar a forcejear.

En el forcejeo se le cae el cinturón con el arma al guardia civil, el individuo se la arrebató y efectúa varios disparos contra él tras lo que huye a pie, en torno a las 4.20 horas.

El individuo, identificado como J.A.M.G., ha sido localizado conduciendo una furgoneta, al parecer robada, en una rotonda junto al centro comercial Serrallo Plaza, en la capital granadina. El hombre huyó con el arma del guardia civil y la llevaba con él en el momento de su detención, según fuentes consultadas por EL MUNDO.



Vecinos de la localidad de La Zubia (Granada), se han concentrado hoy a las puertas del Ayuntamiento para guardar un minuto de silencio por la muerte del Guardia Civil. MIGUEL ÁNGEL MOLINA - EFE

Además, el detenido, con un amplio historial delictivo, abandonó en la zona una mochila con un subfusil cargado antes de su huida, según fuentes cercanas a la investigación citadas por Europa Press.

El agente del Instituto Armado perdió mucha sangre y fue trasladado al Hospital de Campus de la Salud, donde murió tras ser intervenido quirúrgicamente. No se pudo hacer nada por salvarle la vida.

La muerte de este guardia civil (herido en el abdomen por arma de fuego) ha puesto de nuevo sobre la mesa el debate sobre la necesidad de tener un chaleco individual antibalas, que el número José Manuel Arcos no llevaba esta madrugada mientras patrullaba la calle y que su uso le hubiera salvado la vida, según los comentarios de compañeros en las redes que también se preguntan: "¿Para cuando un chaleco antibalas individual?".



El presunto autor de los disparos. EL MUNDO

El operativo para dar con el detenido, identificado como J.A.M.G., en el que han participado numerosos efectivos y otros cuerpos policiales, comenzó en torno a las 5.00 horas y conllevó el "cierre" y rastreo de las vías de comunicación, culminando sobre las 10.00 horas con la detención de esta persona, tras lo que ha sido trasladado a la Comandancia, informa Europa Press.

Hasta el centro hospitalario se ha desplazado la subdelegada del Gobierno en Granada, Inmaculada López Calahorro, informa Efe.

Según la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) el guardia civil muerto formaba parte de una patrulla en servicio del municipio de La Zubia (Granada), estaba casado y tenía dos hijos, según publica en su cuenta de Twitter.

En las localidades de Huétor Vega y La Zubia, en cuyo puesto de mando trabaja el agente, se han secundado a las 12.00 horas concentraciones silenciosas en memoria de este agente tras su muerte en acto de servicio.

Los mensajes de condolencia también se han sucedido a lo largo de la jornada desde todos los sectores de la sociedad.



El asesino del guardia civil de Granada había atacado a otro agente con un destornillador.

Sobre las dos y media de la madrugada del lunes, dos horas antes de que el agente de la Guardia Civil José Manuel Arcos, de 47 años, fuera asesinado en Huétor Vega (Granada), el dueño del mesón La Fragua descubría que le habían robado en su local. La Fragua se encuentra a sólo 14 kilómetros del escenario del crimen, en la localidad de Las Gabias, en su polígono industrial en concreto, absolutamente desierto de noche y por ello objetivo para dar un golpe relativamente fácil. Compañeros del guardia civil fallecido recogían este lunes huellas del escenario del robo para tratar de verificar si de allí huía Juan Antonio Moyano, de 40 años, cuando José Manuel Arcos le dio el alto.

Robos como el de La Fragua se han repetido en la zona en los últimos tiempos por lo que la Guardia Civil había reforzado la vigilancia sacando más patrullas. Entre ellas la formada por José Manuel Arcos y una agente que estaba en prácticas y cuya "valentía" y "rápida actuación" han alabado la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) en un comunicado.

Sobre las 4.20 de la mañana un Ford blanco despertó las sospechas de Arcos y su compañera y le dieron el alto para registrarlo. Si hubieran tenido tiempo de identificar al conductor, habrían encontrado un abultada lista de antecedentes. Nacido en Granada el 8 de abril de 1978, las fuerzas policiales le atribuyen a Juan Antonio Moyano 27 delitos por robos, ocho hurtos y 15 detenciones, la mayoría por robo de vehículos, pero también por maltrato psicológico a una ex pareja en Cijuela (Granada) y por amenazas. En una de ellas, en 2011, intentó evitar que le pusieran las esposas agrediendo a un guardia civil con un destornillador. Fue detenido por primera vez en 2006, en Macarena (Granada) por conducir sin carnet y ha estado en prisión.

José Manuel Arcos no pudo identificarlo porque Moyano se resistió y en el forcejeo logró hacerse con el arma del agente para, a continuación, presuntamente, dispararle hiriéndole en la ingle. La bala le perforó y, aunque fue trasladado al Hospital de Campus de la Salud de Granada y llegó a ser intervenido quirúrgicamente, falleció poco después. Tenía 47



José Manuel Arcos, el guardia civil asesinado en Granada E.M.

años, casado y con dos hijos, había ingresado en el cuerpo en 1993 y estaba destinado en La Zubia (Granada) desde 2009. Antes pasó por los puestos La Calahorra (Granada), Valls (Tarragona), Jerez Marquesado (Granada) y en la comandancia de Tarragona.

Una cámara de Mediaset captaba el momento en que Moyano era detenido, sobre las 09.25 de la mañana, en las inmediaciones del centro comercial Serrallo Plaza, en las afueras de Granada, a 10 kilómetros del lugar de los hechos. El operativo desplegado para dar con él daba pronto resultado. Moyano, quien debía creer que la Guardia Civil desconocía su identidad, había cambiado de vehículo y se bajaba de una furgoneta Nissan Kubistar aparentemente tranquilo. Con las llaves en la mano se disponía a abrir el maletero, tal y como le pedían los cuatro agentes que lo rodeaban, momento en el que es identificado. "Este es... Este ha sido", se les escucha decir a los guardia civiles antes de reducirlo y colocarle las esposas. El arma de José Manuel Arcos estaba dentro del vehículo, bajo el asiento.

Su funeral se celebra hoy a las 09.30 horas en la catedral de Granada y a él asistirá el ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, quien, informa Efe, le impondrá a título póstumo la Cruz de la Orden al Mérito de la Guardia Civil con distintivo rojo.

IDEAL

El detenido también abrió fuego contra la compañera del guardia civil muerto.

- Los agentes encontraron documentación del 'Kiki' abandonada en su huida, junto al botín del bar robado y un arma de fuego.



El 'Kiki' tras ser detenido el lunes por los agentes de la Guardia Civil. / PEPE MARÍN

El detenido por el homicidio del guardia civil José Manuel Arcos ha cumplido ya dos noches en los calabozos de la Comandancia después de ser arrestado sobre las 9.25 horas del lunes en la rotonda que une la carretera de Huétor Vega con el centro comercial Serrallo. Este delincuente común decidió llevarse el arma reglamentaria del agente asesinado después de presuntamente descerrajarle un disparo en la ingle que acabó con la vida del guardia. Pero no se conformó con eso. Este periódico ha conocido que también abrió fuego contra la compañera de patrulla del agente, a quien disparó, al menos, dos veces antes de darse a la fuga. La suerte y la pericia de la guardia civil permitió sortear las balas disparadas con el arma reglamentaria del agente asesinado. Este malhechor estaba a tan sólo cincuenta metros cuando le disparó. Ella respondió al tiroteo pero sin lograr alcanzarle.

La pistola se la arrebató el detenido al guardia asesinado después de dejarlo moribundo tendido en el suelo del parque de Huétor Vega, ubicado entre las avenidas Doña Juana e Ingeniero Santa Cruz. Se la llevó y la escondió debajo del asiento del copiloto del segundo vehículo que robó en la localidad

hueteña la misma mañana del lunes, poco antes de ser arrestado. La furgoneta modelo Nissan Kubistar fue su perdición, porque él mismo se delató cuando los guardias apostados en el control de la rotonda próxima al centro comercial Serrallo lo obligaron a bajarse y abrir las puertas traseras del vehículo. Introdujo una llave sin éxito porque no sabía o no podía hacerlo. En ese momento, los agentes comprobaron

que la foto que tenían en los teléfonos móviles del presunto autor del homicidio coincidía con la persona que tenían en ese momento retenida. Poco después, tras registrar la furgoneta - propiedad de un vecino de Huétor Vega dedicado a la hostelería- los investigadores encontraron el arma utilizada para matar al guardia José Manuel Arcos.

La pregunta obligada es cómo a las cinco de la mañana la Guardia Civil ya sabía quién era el autor del robo de Las Gabias y del homicidio del guardia civil. El 'Kiki', alias de este delincuente común, había arrojado una mochila en su fuga con el dinero robado en el bar de Las Gabias, junto a un subfusil. Pero también dejó documentación propia donde aparecía su nombre y dirección, seguramente en el primer coche robado.

A partir de ese momento, la Guardia Civil montó la operación 'jaula' para cerrar los municipios de Cájar, Huétor Vega y Monachil con la idea de evitar que saliera de la zona e ir ganando tiempo para detenerlo. El arrestado tenía dos domicilios, uno en Cájar y el otro en la

capital granadina, concretamente, en la calle Rey Badis.

72 horas

Los investigadores de la Guardia Civil mantienen en los calabozos al 'Kiki'. La Policía Judicial del instituto armado agotará las 72 horas de detención que la ley les permite para instruir el atestado correspondiente antes de ponerlo a disposición judicial con los cargos de homicidio -agravado por tratarse de un agente de la autoridad-, robo con violencia, porque venía de presuntamente violentar un bar de Las Gabias para llevarse la recaudación de la máquina tragaperras, el doble robo de un par de vehículos -uno para desvalijar el bar y el otro para huir-, resistencia a la autoridad y tenencia ilícita de armas porque abandonó una mochila con un subfusil, entre otros posibles cargos.

Todo apunta a que el detenido comparecerá ante el juez este jueves a primera hora, poco antes de que se cumplan las 72 horas de arresto en los calabozos de la Comandancia de la Guardia Civil de Granada donde se encuentra ingresado desde el Lunes.

Juan Antonio M. G. tiene un amplio currículum delictivo que comenzó a cultivar a edades muy tempranas. En los archivos policiales constan más de 25 detenciones, catorce de ellas con la Guardia Civil y la decena restante con Policía Nacional y Policía Local. Sus entradas y salidas de prisión han sido constantes, de hecho estaba en la calle desde hace un año después de que abandonara la prisión en 2017. Ahora se enfrenta al delito más grave: homicidio.

La hija del guardia civil fallecido: «Me han arrebatado a mi pedazo de padre»

- Lucía agradece todas las muestras de cariño recibidas y ensalza «con el corazón en mil pedazos» los valores que su progenitor le enseñó.



Los hijos del guardia civil fallecido, en el funeral. / PEPE MARÍN

Lucía, la hija de José Manuel Arcos, el agente de la Guardia Civil fallecido en acto de servicio el lunes por el disparo de un delincuente en Huétor Vega, utilizó tras el funeral su perfil en la red social Facebook para ensalzar la figura de su padre y los valores que le inculcó, a la vez que para transmitir su agradecimiento «por cada mensaje y símbolo de afecto» recibidos.

«La persona por la que hoy todo el mundo llora he tenido la suerte de que sea mi

padre», expresa Lucía en su texto, una emotiva carta que ha autorizado sea publicada en IDEAL. La joven dirige su escrito a la Guardia Civil y a su padre. Escribe «con el corazón en mil pedazos» pero orgullosa de ser hija de «alguien tan entregado y único en su trabajo».

Lucía recuerda que ella y su progenitor sentían una «pasión» mutua y le promete salir adelante. «Tú sabes que estás reencarnado en mí y voy a sacar esto adelante».

La hija de José Manuel resalta que su padre se ha ido «por la patria» y se muestra orgullosa de la familia de la Guardia Civil, aunque haya gente, como recuerda, que no quiera al Cuerpo. Esas personas, añade, «no saben que debajo de cada uniforme hay una gran persona con la valentía y el coraje de ayudar a los demás».

La carta se cierra recordando que a José Manuel, su padre, el agente Arcos, le gustaba estar encima de su bicicleta y siempre actuaba «con ganas, esfuerzo y sacrificio» para llegar a la cima. «Y has logrado estar hoy en el pico más alto, donde a ti te gusta», señala, antes de despedirse con un «Viva la Guardia Civil y viva tú».

Querida Guardia Civil

Vengo muy triste a contarte que se te ha ido del cuerpo al mejor. Y no es porque sea mi padre, sino porque creo que jamás conoceré alguien tan entregado y único en su trabajo. Y así se nos va... muriendo, como él dice, por « la patria ». No te echo la culpa, no te guardo rencor, porque sé que se ha dedicado a lo que más le gusta.

Hoy su hija te dice con el corazón en mil pedazos que gracias, que me siento orgullosa de esta familia... la que llamamos la Guardia Civil. Aunque mucha gente no te quiere, no le hagas caso, no saben realmente lo que es esto, no saben que debajo de cada uniforme hay una gran persona con la valentía y el coraje de ayudar a los demás, y que detrás de ese uniforme hay una gran familia... la familia que ese gran hijo de puta (perdóname desde el cielo, que sé que no me dejas decir palabrotas) hoy ha destrozado por completo. Me ha arrebatado a lo más grande que yo tenía, mi guía, mis pies, mis manos, mi cabeza, mis ganas de luchar, mis ojos, mis cojones... esos que siempre me decía que tenía igual que los suyos. Me ha arrebatado a mi pedazo de padre.

Me enseñó tantos valores, tantos... Hoy siento odio, ese sentimiento se te olvidó enseñármelo, papá. Ahora me dirijo a ti, mi ángel, la envidia de todos los ángeles del cielo por ser el más bonito que ha llegado. Hoy te reúnes con lo que más querías: tu padre y tú segundo hijo, Fernandillo, que como tú se fue al cielo vestido de verde. Tú sabes lo que tú eras para mí y yo sé lo que yo era para ti; todo el mundo nos lo decía: «pasión». Escribo esto y no me lo creo. Pienso que vas a entrar por la puerta para decirme lo de siempre: «¿qué pasa con tu rolo tontica?» o « la vida es 'pa' ti... estoy hecho bicarbonato ». Papá, jamás he sentido un dolor tan grande. Qué triste dejas a mamá y a José Antonio, qué triste dejas a toda la gente que te quiere. Si tú supieras, papá, todos me hablaban de ti y te podrías imaginar: no hay nadie más grande que tú. Todos se sienten orgullosos de ti, pero no te preocupes, tú sabes que estás reencarnado en mí y voy a sacar esto adelante. Te lo prometo, papá. Me dejas rota, no sé para dónde ir, no sé qué hacer, qué pensar ni qué decir.

Gracias... La persona por la que hoy todo el mundo llora he tenido la suerte de que sea mi padre. Eres increíble y maravilloso y te lo has ganado tú, tú solito... Ahora sí me dirijo a cada una de las personas que han estado a nuestro lado. No hay palabras para agradeceros tantísimo lo que habéis hecho por la familia, por apoyarnos hasta el final. Gracias por cada mensaje y símbolo de afecto, estaré siempre agradecida.

Papá, no sabes lo orgullosos que estamos de ti. Siempre andando, corriendo, pedaleando... Qué te gustaba estar encima de tu bicicleta y qué celosa me ponía porque decías que era tu segunda hija. Siempre con ganas, esfuerzo y sacrificio de querer llegar a la cima y has logrado estar hoy en el pico más alto, como a ti te gusta.

Siempre vas a estar en mí. Te amo, papá.

VIVA LA GUARDIA CIVIL y VIVA TÚ .